

¡Aquí estamos!

Niñas, niños y adolescentes afroperuanos



© UNICEF Perú



¡Aquí estamos!

Niñas, niños y adolescentes afroperuanos



¡Aquí estamos!

Niñas, niños y adolescentes afroperuanos

© Centro de Desarrollo Étnico (CEDET)
Av. Bolivia 569, Breña, Lima – Perú
Teléfono: 3302653
Página web: www.cedet.net

© Plan Internacional
Calle Las Palomas 430, Surquillo, Lima – Perú
Teléfono: 4215163 / Fax: 4215280
Página web: www.plan-internacional.org

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Parque Melitón Porras 350, Miraflores, Lima – Perú
Teléfono: 6130707 / Fax: 4470370
Página web: www.unicef.org/peru

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013 – 05079
Primera edición
Tiraje: 2 000 ejemplares
Lima, abril de 2013

Fotos

© UNICEF Perú
© Plan Perú

Elaboración de contenidos: El análisis y la integración de la información estuvo a cargo de Martín Benavides y Paola Sarmiento, del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE); Néstor Valdivia y Martín Moreno analizaron la ENCO 2006; el trabajo de campo fue coordinado por el Centro de Estudios y Promoción Afroperuanos Lundu, con la participación de Mónica Carrillo, Rocío Muñoz, Eduardo Espinoza y Néstor Valdivia; y el estudio de la Fundación Van Leer de GRADE estuvo a cargo de Martín Benavides, Manuel Etesse y Fiorella Risso Brandon.

Agradecemos a la Fundación Van Leer y a GRADE por permitirnos utilizar los datos de su estudio “Identidad, salud y educación afroperuanas en las localidades de Yapatera, El Carmen y Condevilla”, los cuales han contribuido a complementar la limitada información disponible sobre la niñez y la adolescencia afroperuanas.

Equipo técnico del estudio:

Oswaldo Bilbao de CEDET
Cariño Ramos, Evelyn Buenaño, Haydee Echarry y Nathalie Trejo de Plan Internacional
Ana Gabriela Guerrero, David Benítez y Carla Valla de UNICEF

Edición:

Daniel Ágreda Sánchez

Diseño y diagramación:

Rubén Colonia

Impresión:

Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña

Los comentarios y opiniones expresados en esta publicación no representan necesariamente la política oficial ni los puntos de vista de CEDET, Plan Internacional ni de UNICEF. Esta publicación puede ser copiada y citada, total o parcialmente, siempre que se cite la fuente (CEDET, Plan Internacional y UNICEF).

Índice

| | |
|---|-----------|
| Presentación..... | 7 |
| Introducción..... | 9 |
| Derechos de la niñez y la adolescencia afrodescendientes | 11 |
| 1. Características generales de la niñez y la adolescencia afroperuanas | 13 |
| 1.1 La población afroperuana..... | 14 |
| 1.2 Las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos | 15 |
| 1.3 Características de los hogares afroperuanos | 19 |
| 1.4 Prácticas socioculturales en la crianza de las niñas y los niños afroperuanos..... | 22 |
| 1.5 Condiciones de vida y pobreza de la niñez y la adolescencia afroperuanas | 22 |
| 2. El derecho a la salud de la niñez y la adolescencia afroperuanas..... | 27 |
| 2.1 Atención del parto en las madres afroperuanas | 28 |
| 2.2 Maternidad en las adolescentes afroperuanas | 31 |
| 2.3 Enfermedades en las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos | 33 |
| 2.4 Dificultades en las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos | 37 |
| 2.5 Acceso y calidad de los servicios de salud | 38 |
| 2.6 Acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva..... | 41 |
| 2.7 Uso de la medicina tradicional..... | 43 |
| 3. El derecho a la educación de la niñez y la adolescencia afroperuanas | 45 |
| 3.1 Asistencia a la educación inicial, primaria y secundaria..... | 47 |
| 3.2 Aspiraciones vocacionales y representaciones de las y los adolescentes afroperuanos | 52 |

| | | |
|-----------|---|------------|
| 3.3 | Posibilidades de acceso a una educación técnica o universitaria entre las y los adolescentes afroperuanos | 54 |
| 4. | El derecho a la protección de la niñez y la adolescencia afroperuanas | 57 |
| 4.1 | Acceso a la identidad en las niñas, los niños y jóvenes afroperuanos | 58 |
| 4.2 | Construcción de la identidad afroperuana en las niñas, los niños y adolescentes | 62 |
| 4.3 | Discriminación racial en las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos | 67 |
| 4.4 | Violencia física y psicológica en las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos | 76 |
| 4.5 | Trabajo entre las y los adolescentes afroperuanos | 84 |
| 5. | Conclusiones | 87 |
| 6. | Anexos..... | 91 |
| | Anexo 1: Metodología del estudio..... | 92 |
| | Anexo 2: Total de la población afroperuana y de niñas, niños y adolescentes afroperuanos por regiones | 100 |
| | Bibliografía..... | 101 |
| | Siglas y acrónimos | 102 |

Presentación

En el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño que establece la obligación que tienen los Estados de promover que todas las niñas y los niños ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones, se planteó la elaboración del estudio “¡Aquí estamos! Niñas, niños y adolescentes afroperuanos”.

Este estudio ofrece un primer acercamiento al ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos en tres dimensiones claves para su desarrollo integral: salud, educación y protección. Se plantea como una aproximación dado que una de las principales dificultades en el proceso de elaboración del estudio ha sido la falta de información representativa y actualizada.

En el Perú, son pocos los estudios y las investigaciones elaborados sobre la población afrodescendiente y menos aún sobre las niñas y niños de ese grupo poblacional; siendo una de las principales limitaciones la falta de información estadística confiable y representativa. Actualmente, de 17 países de América Latina el Perú es uno de los cinco que todavía no incluye en sus censos preguntas relacionadas con la población afrodescendiente.¹ Esto constituye una expresión de la invisibilización de dicha población e influye para que el Perú sea uno de los países de América Latina y el Caribe con los mayores vacíos y limitaciones en cuanto al reconocimiento de los derechos y a la implementación de políticas a favor de la población afroperuana, con énfasis en la niñez y la adolescencia afroperuanas.²

1 Visibilidad estadística. Datos sobre población afrodescendiente en censos y encuestas de hogares de América Latina, Proyecto Regional “Población afrodescendiente de América Latina II” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2012.

2 “Análisis de la situación socioeconómica de la población afroperuana y de la población afrocostarricense”, PNUD, 2012.

Los servicios públicos en el Perú no incorporan de manera diferenciada las particularidades y necesidades específicas de la niñez y la adolescencia afroperuanas y, en la mayor parte de los casos, la discriminación refuerza una serie de prejuicios y estereotipos que afectan el ejercicio de sus derechos y de su ciudadanía. En este marco, las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos resultan ser particularmente vulnerables, y son afectados por la situación de exclusión y pobreza, así como por las prácticas discriminatorias que aún subsisten en el país, enfrentando constantes desafíos para reconocerse a sí mismos y sentirse orgullosos de sus raíces.

Una de las principales recomendaciones del estudio es que el Estado incorpore la variable étnica o racial en las encuestas, en los censos y en el registro de datos administrativos de los servicios de salud, educación y protección. Contar con esta información es un punto de partida indispensable para que las autoridades y los funcionarios de los diferentes niveles de gobierno planteen el diseño y la implementación de políticas, programas y presupuestos que respondan al perfil, las características y necesidades de la niñez y de la adolescencia afroperuanas, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida.

Oswaldo Bilbao
Director Ejecutivo
CEDET

Mariella Greco
Directora Representante
Plan Internacional

Paul Martin
Representante
UNICEF

Introducción

El estudio “¡Aquí estamos! Niñas, niños y adolescentes afroperuanos” consta de cuatro secciones. En la primera sección se presenta el perfil sociodemográfico de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos, incluyendo sus condiciones de vida y situación de pobreza. Para contar con una aproximación del ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia afroperuanas, en la segunda sección se aborda el derecho a la salud; en la tercera, el derecho a la educación y en la cuarta, el derecho a la protección.

La metodología utilizada para la elaboración del estudio combina distintas fuentes y técnicas de investigación. La inexistencia de datos sociodemográficos actuales ha sido una de las principales limitaciones en lo cuantitativo, por lo que la información procede de:

- a) La Encuesta Nacional Continua (ENCO) 2006 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que incluye preguntas de autoidentificación étnica y racial. Si bien la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) tiene datos más actuales, se ha utilizado la ENCO 2006 porque cuenta con una muestra más grande y una mayor cobertura nacional, lo que permite realizar inferencias a nivel provincial y producir estimaciones más robustas (con errores de estimación más pequeños). Adicionalmente, recolecta información de autoidentificación entre las personas de 12 años o más, a diferencia de la ENAHOG que solo recolecta entre los jefes de hogar o sus cónyuges.
- b) “Pobreza, discriminación social e identidad: el caso de la población afrodescendiente en el Perú”, del Banco Mundial (Benavides et al. 2006).
- c) Estudio “Identidad, salud y educación afroperuanas en las localidades de Yapatara, El Carmen y Condevilla”, desarrollado por el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) y financiado por la Fundación Van Leer en el año 2011, que incluye

resultados inéditos relacionados con la violencia y discriminación contra la población afroperuana.³

De manera complementaria, se aplicó técnicas cualitativas que buscan llenar los vacíos de la carencia de datos cuantitativos y, por otro lado, profundizar en los procesos sociales relacionados con la exclusión y la pobreza en que vive la mayor parte de la niñez y la adolescencia afroperuanas. Fueron realizados 21 grupos focales y 114 entrevistas en profundidad con diferentes actores sociales, incluyendo a las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos, en cuatro localidades del país (San Gabriel, Condevilla, El Carmen y Yapatera),⁴ las que fueron seleccionadas por tener una mayor presencia de población afroperuana y por representar una diversidad de espacios geográficos en los cuales reside dicha población. Para mayor detalle de la metodología y de las características de las localidades donde se desarrolló el estudio, ver el Anexo 1.

En cuanto al equipo responsable del estudio, el análisis de la ENCO 2006 estuvo a cargo de Néstor Valdivia y Martín Moreno; el trabajo de campo fue coordinado por el Centro de Estudios y Promoción Afroperuanos Lundu con la participación de Mónica Carrillo, Rocío Muñoz, Eduardo Espinoza y Néstor Valdivia; el análisis e integración de la información estuvo a cargo de Martín Benavides y Paola Sarmiento, de GRADE. El trabajo de campo y el análisis del estudio de la Fundación Van Leer y GRADE estuvo a cargo de Martín Benavides, Manuel Etesse y Fiorella Risso Brandon. La versión inicial del estudio fue discutida y ajustada, incorporando las observaciones y sugerencias de los representantes de instituciones públicas y privadas vinculadas con los derechos de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos.

Finalmente, queremos agradecer a las niñas y los niños, adolescentes, madres, padres, dirigentes de organizaciones sociales de base, docentes, personal de salud, responsables de las Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (DEMUNA), policías, jueces de paz, autoridades locales y otros actores sociales de las localidades de San Gabriel, Condevilla, El Carmen y Yapatera, quienes brindaron sus valiosos testimonios y su tiempo para la elaboración del presente estudio.

3 Incluye información recolectada entre las y los adolescentes de 12 a 17 años, así como información de las niñas y niños menores de ocho años, que fue recolectada a partir de sus padres.

4 La ubicación de las localidades es la siguiente: la urbanización San Gabriel se encuentra en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima (Región Lima); la urbanización de Condevilla, en el distrito de San Martín de Porres, provincia de Lima (Región Lima); el distrito de El Carmen, en la provincia de Chincha (Región Ica); y el distrito de Chulucanas, en la provincia de Morropón (Región Piura).

Derechos de la niñez y la adolescencia afrodescendientes

El Estado peruano ha suscrito varios instrumentos internacionales de derechos humanos⁵ que representan su compromiso por respetar, proteger y garantizar todos los derechos y libertades fundamentales de las personas, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.⁶

Para el caso específico de las niñas, los niños y adolescentes afrodescendientes, el Perú ha firmado y ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, la cual es el primer instrumento de cumplimiento obligatorio que reúne toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

Uno de los principios rectores de dicha Convención es la no discriminación, lo cual implica que los Estados garanticen que todas las niñas y los niños, sin distinción alguna, tengan los mismos derechos. De manera específica, en los artículos 29 y 30 se establecen las obligaciones de los Estados en relación con la niñez y la adolescencia afrodescendientes:

- Artículo 29: inculcar al niño el respeto **de su propia identidad cultural**, de su idioma y **sus valores**, de los del país en que vive y de las civilizaciones distintas de la suya; preparar al niño con espíritu de **comprensión, paz, tolerancia**, igualdad de sexos y amistad **entre todos los pueblos, grupos étnicos**, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.
- Artículo 30: derecho a **tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión**, o a emplear su propio idioma.

Otros tratados internacionales suscritos por el Estado peruano se ocupan de manera particular de la discriminación racial que enfrenta la población afrodescendiente; tratados como la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1965) y la Declaración y programa de acción de Durban contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (2001).

5 Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.

6 Artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En ambos casos, los Estados firmantes se comprometen a eliminar la discriminación en todas sus formas, a promover, diseñar y/o revisar las políticas nacionales para no perpetuar las prácticas discriminatorias y fomentar el desarrollo equitativo en las personas, con especial atención en las niñas, los niños y adolescentes.

Si bien a nivel internacional el Perú se ha comprometido con la promoción y protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes afrodescendientes, el marco normativo nacional se encuentra aún poco desarrollado. A pesar de que el artículo 2 de la Constitución Política del Perú establece que nadie debe ser discriminado “por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole”, y que tanto el Código de los Niños y Adolescentes como el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia reconocen la igualdad de todas las niñas y los niños ante la ley, así como la necesidad de construir un país libre de discriminación, aún no se ha construido políticas e instrumentos específicos dirigidos a las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos, tomando en cuenta sus características culturales y los factores de riesgo en el ejercicio de sus derechos por la exclusión y discriminación.

1

Características generales de la niñez y la adolescencia afroperuanas



1.1 La población afroperuana

De acuerdo con la ENCO 2006 del INEI, encuesta representativa a nivel nacional, la población afroperuana está compuesta por 669,143 personas, las que conforman 150,516 hogares. La estimación se basa en considerar como afroperuanos a todos los residentes de un hogar donde el jefe del mismo o su cónyuge se autoidentifican como negros, mulatos o zambos. Cabe destacar que este dato se toma de manera referencial por la ausencia de estadísticas oficiales desagregadas y actualizadas sobre la población afroperuana, y que, de acuerdo a estudios, la población afroperuana representaría entre el 5% y el 10% de la población total en el Perú.⁷

A nivel nacional, el 76% de la población afroperuana reside en la zona urbana y el 24% en la rural (Tabla 1). Estos datos indican que este grupo tiene un patrón residencial similar al del resto de la población peruana. La mayor parte de la población afroperuana reside en ocho regiones⁸ de la costa peruana. Las tres regiones que concentran casi el 60% de la población afroperuana son: Lima, con 29.6% (198,038 habitantes), La Libertad con 18% (120,481 habitantes), y Piura con 11.3% (75,833 habitantes). Las cinco regiones restantes concentran el 31.6% de la población afroperuana: Cajamarca (9.2%), Ica (6.3%), Callao (6.1%), Lambayeque (5.4%) y Tumbes (4.6%).

7 Debido a la ausencia de estadísticas oficiales desagregadas para la población afroperuana, las estimaciones de la población afroperuana son aproximadas y están sujetas a cierto grado de incertidumbre. En muchos casos, estas dependen de estimaciones basadas en encuestas o en proyecciones de población donde los supuestos no han sido explicitados claramente. INDEPA estima que la población afroperuana estaría constituida por tres millones de habitantes (Aportes para un enfoque intercultural, INDEPA, 2010); de acuerdo a la ENAHO 2010 del INEI, representaría el 3.1% (926,000 habitantes) de la población peruana; otros especialistas señalan que representaría entre el 5% y 10% del total de la población peruana (Altamirano, 2000; Sánchez y Bryan, 1996) y que, proyectadas a la población del Perú al año 2011 (29'798,000. Nota de Prensa Nro. 150 del INEI del 28 de octubre de 2011) representarían aproximadamente entre 1'489,900 y 2'979,800 de personas, respectivamente.

8 Se usa la definición estándar de región del Instituto Nacional de Estadística e Informática, que divide al país en 25 regiones. En el Anexo 2 se presenta la distribución de la población afroperuana y de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos en las 25 regiones del país.

Tabla 1: Área de residencia de la población afroperuana

| Área de residencia | Población | |
|--------------------|-----------|------------|
| | Número | Porcentaje |
| Urbana | 506,160 | 75.6 |
| Rural | 162,983 | 24.4 |
| Total | 669,143 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

En la mayor parte de las regiones donde hay un predominio de población afroperuana, esta reside de manera mayoritaria en la zona urbana: Lima (98.9%), Tumbes (88.1%), Ica (83.6%) y La Libertad (81.6%). Sin embargo, hay dos regiones con predominio de población afroperuana donde un grupo considerable de ella reside en la zona rural: en Piura (75,833 habitantes) el 35.4% y en Lambayeque (36,021 habitantes) el 45.5%.

1.2 Las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos

Del total de la población afroperuana, se estima que 204,824 son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, hijos de un padre y/o una madre que se reconoce a sí mismo como “afrodescendiente”, constituyendo el 30% de la población afroperuana y el 2.5% del total de la niñez y adolescencia en el Perú.

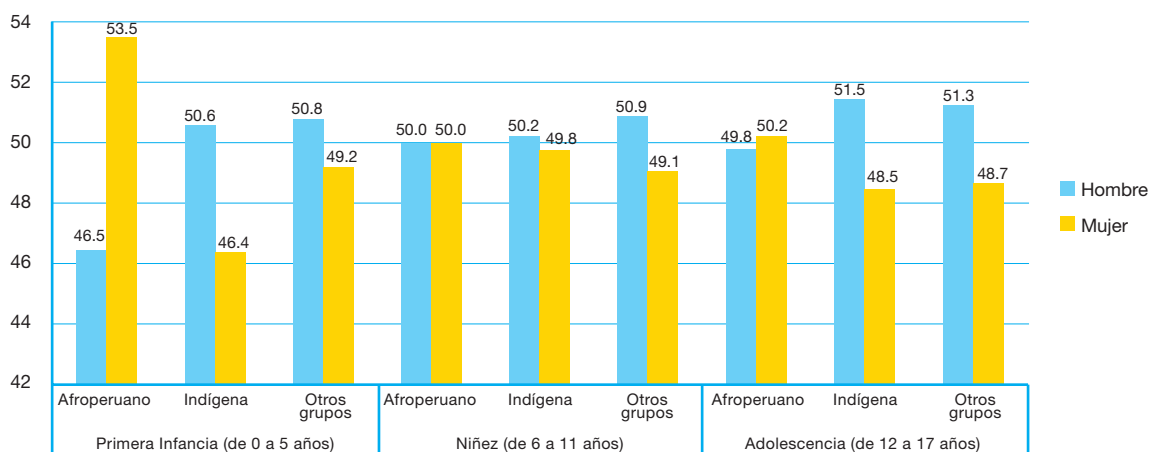
En la Tabla 2 se presenta la distribución de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos por ciclo de vida: 62,238 de 0 a 5 años (primera infancia), 72,178 de 6 a 11 años (niñez) y 70,408 de 12 a 17 años (adolescencia). Del total de la niñez y adolescencia afroperuana, la primera infancia representa el 30%; la niñez, el 35%; y la adolescencia, el 34%; mostrando un ligero predominio de las niñas y los niños de 6 a 11 años, tal como sucede con las niñas, los niños y adolescentes indígenas.

Tabla 2: Niñas, niños y adolescentes en el Perú por etnia y ciclo de vida

| Grupo étnico | Ciclo de vida | | | Total |
|--------------|------------------|-----------|--------------|-----------|
| | Primera Infancia | Niñez | Adolescencia | |
| Afroperuano | 62,238 | 72,178 | 70,408 | 204,824 |
| Indígena | 303,135 | 429,141 | 396,342 | 1'128,618 |
| Otros grupos | 2'025,601 | 2'494,158 | 2'471,709 | 6'991,468 |
| Total | 2'390,974 | 2'995,477 | 2'938,459 | 8'324,910 |

* La categoría "otros grupos" comprende a las niñas, los niños y adolescentes "mestizos", "blancos" y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes. Las cifras presentadas en esta tabla son estimaciones elaboradas a partir de una muestra y tienen un rango de precisión que fluctúa entre un valor máximo y un valor mínimo calculado a partir del error estándar de la media. Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

En la distribución por sexo de la niñez y adolescencia afroperuana, se observa una presencia ligeramente mayor de mujeres: 49% de hombres y 51% de mujeres. Esta distribución es ligeramente distinta a la del resto de niñas, niños y adolescentes "indígenas" y de "otros grupos"⁹ donde, en ambos casos, alrededor de 51% son hombres y 49% mujeres. La presencia ligeramente predominante de mujeres se explica debido a que, en la primera infancia afroperuana (de 0 a 5 años), hay una diferencia de aproximadamente 7 puntos porcentuales a favor de las mujeres: 54% de mujeres y 47% de hombres (Gráfico 1).

Gráfico 1: Niñas, niños y adolescentes por ciclo de vida, sexo y etnia En porcentaje

* La categoría "otros grupos" comprende a las niñas, los niños y adolescentes "mestizos", "blancos" y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes. Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

9 La categoría "otros grupos" comprende a las niñas, los niños y adolescentes "mestizos", "blancos" y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes. El uso del término "etnia del niño" es convencional y busca diferenciar a los grupos afroperuanos e indígenas del resto de la población; no se quiere afirmar que la población mestiza constituye en sí misma un grupo étnico, dado que esto podría resultar discutible.

Como se puede observar en la Tabla 3, la mayor parte de la niñez y de la adolescencia afroperuanas vive en la zona urbana (69%) en comparación con la que reside en la zona rural (31%). Que la tercera parte de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos resida en la zona rural plantea la necesidad de replantear las políticas, estrategias y servicios de dicha zona, incorporando las particularidades sociales y culturales de la niñez y de la adolescencia afroperuanas.

Tabla 3: Niñas, niños y adolescentes por área de residencia y etnia
En porcentaje

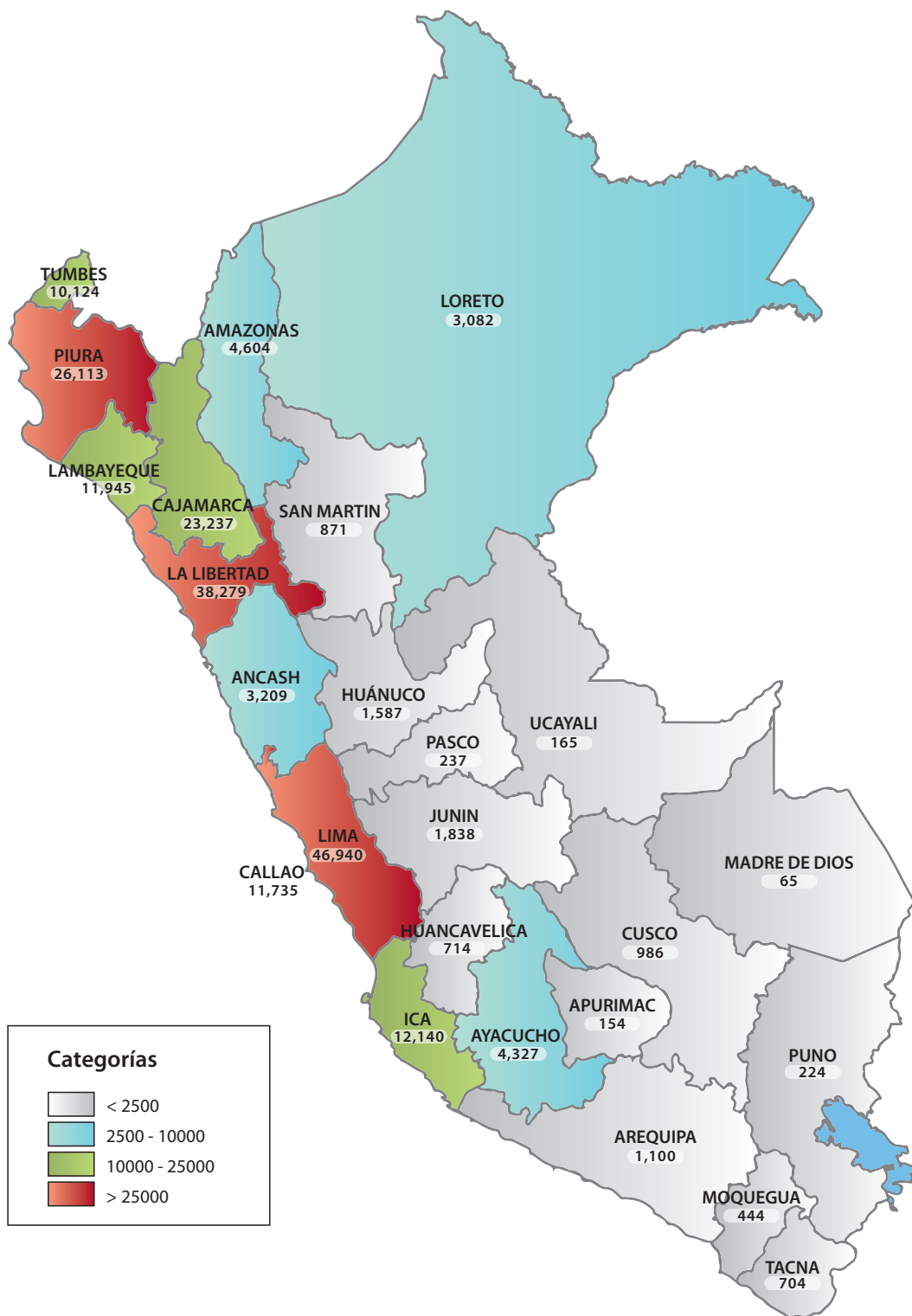
| Área de residencia | Grupo étnico | | |
|--------------------|--------------|----------|---------------|
| | Afroperuano | Indígena | Otros grupos* |
| Urbana | 69.0 | 18.3 | 74.6 |
| Rural | 31.0 | 81.7 | 25.4 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

* La categoría "otros grupos" comprende a las niñas, los niños y adolescentes "mestizos", "blancos" y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes.
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

Un aspecto que cabe resaltar, es que las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos presentan tasas de migración interdistrital notoriamente más altas que la niñez y adolescencia indígena: el 39% de los primeros nacieron en un distrito distinto de aquel donde residen, frente al 9% en el caso de la niñez y adolescencia indígena. Sin embargo, muestran patrones similares -tanto en el nivel urbano como en el rural- a las tasas de migración interdistrital de los "otros grupos" de niñas y niños no indígenas.

Si bien, la mayor parte de las niñas, los niños y adolescentes reside en regiones de la costa peruana (Mapa 01), se puede apreciar que hay un número considerable de ellos que reside en regiones de la selva, como Amazonas y Loreto, y de la sierra, como Ayacucho. Son tres las regiones de la costa donde residen más de 25,000 niñas, niños y adolescentes afroperuanos: Lima (46,940), La Libertad (38,279) y Piura (26,113).

Mapa 1: Niñas, niños y adolescentes afroperuanos por región



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

1.3 Características de los hogares afroperuanos

En general, los hogares afroperuanos muestran características muy similares a las de los hogares no afroperuanos: en promedio, cuatro personas componen un hogar (Tabla 4) con una tasa de hacinamiento aproximada de 2.7 personas por habitación disponible en el hogar. En la zona rural, el hogar afroperuano promedio está compuesto por casi cinco personas en comparación con las cuatro que conforman los hogares no afroperuanos. Los problemas de hacinamiento en la zona rural y urbana son similares en los hogares afroperuanos y no afroperuanos, dado que comparten una misma habitación más de tres y dos personas, respectivamente.

Tabla 4: Composición de los hogares afroperuanos

| | Hogar afroperuano | | | Hogar no afroperuano | | |
|----------------------|-------------------|-------|-------|----------------------|-------|-------|
| | Urbana | Rural | Total | Urbana | Rural | Total |
| Número de personas | 4.3 | 4.9 | 4.4 | 4.2 | 4.3 | 4.2 |
| Tasa de hacinamiento | 2.4 | 3.6 | 2.7 | 2.3 | 3.4 | 2.6 |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

Como se observa en la Tabla 5, en cada hogar afroperuano las niñas, los niños y adolescentes representan la tercera parte del número total de miembros. Se puede apreciar que la proporción de niñez y adolescencia en el hogar es mayor en la zona rural (40%) que en la urbana (31%).

**Tabla 5: Distribución de las niñas, los niños y adolescentes en el hogar
En porcentaje**

| | Urbana | Rural | Total |
|----------------------|--------|-------|-------|
| Hogar afroperuano | 31 | 40 | 33 |
| Hogar no afroperuano | 29 | 35 | 31 |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

Adicionalmente, mediante técnicas cualitativas se indagó sobre la composición de las familias afroperuanas y sobre la calidad de la participación de los padres u otros familiares en el cuidado y crianza de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos.

En las localidades donde se realizó el estudio cualitativo (San Gabriel, El Carmen y Yapatera) predominan las familias extendidas, en las cuales las abuelas maternas asumen un rol protagónico en los cuidados básicos de la niña o del niño¹⁰ debido a que las madres suelen trabajar a tiempo completo. Con frecuencia, las madres son separadas o solteras y no reciben apoyo económico, o lo reciben esporádicamente del padre de la niña o del niño. En El Carmen y Yapatera también suelen colaborar con esta labor otros miembros de la familia, como las tías, los tíos y el abuelo materno.

Participante: *A veces no me alcanza (...). A veces mi mamá tiene, le digo préstame, no puedo decir que cuento con el papá de la bebé porque no es una pensión mensualmente. Es esporádico el apoyo. (...) Pero felizmente con la ayuda de mi familia, especialmente de mi mamá que me apoyó bastante.*

Entrevistador: *(...) cuando tú tienes que salir a trabajar, ¿quién cuida a tu hija?*

Participante: *Mi mamá, con la ayuda de mi hermana. Aquí no más, mi familia ya se ayuda.*

(Entrevista a madre, Yapatera)

En menor medida, se identificó familias nucleares en las que el rol protagónico, en el cuidado de la niña o del niño, recae principalmente en la madre, quien asume las responsabilidades más importantes como alimentarlos, vestirlos, bañarlos, llevarlos al colegio y ayudarlos con las tareas, entre otros. El padre ayuda cuando surge la necesidad de atender a la niña o al niño los días de semana, si tiene tiempo (antes de salir a trabajar o cuando regresa del trabajo), o los fines de semana. En la mayor parte de los casos, los padres colaboran en las diversas labores relacionadas con el cuidado de sus hijas e hijos, salvo en el caso del aseo de sus hijas, donde se manifestó la necesidad de que la niña sea atendida por su madre o una mujer de la familia.

“Cuando llega la hora promedio de dormir, que son las 8:00 ú 8:30 p.m., le doy todavía el biberón y lo baño o lo baña mi esposo. Mientras lo baña y lo cambia, le canta algo. Le da el biberón, lo tapa bien y solito se queda dormido (...).”

(Entrevista a madre, Condevilla)

“(...) cuando estoy ocupada, (su papá) se lo lleva al cuarto a hacer dibujitos o ya se lo lleva a dormir (...).”

(Entrevista a madre, El Carmen)

La participación de otros miembros de la familia, como los abuelos y los tíos, es también importante, aunque se da con menor frecuencia y para asuntos puntuales (recogerlos del

¹⁰ Alimentar, vestir, bañar, hacer dormir, recoger del colegio y supervisar durante los momentos de juego, entre otros.

colegio cuando la madre no puede); no obstante, constituye una importante fuente de soporte.

Entrevistador: *¿Quién pasa la mayor parte del tiempo con tu hija?*

Participante: *Su mamá.*

Participante: *Bueno, yo trabajo las 12 horas al día y en el tiempo que tengo libre estoy con ellos (...) mayormente en la noche; bueno, desde la hora que yo llego, a las 7 (...)*

Entrevistador: *(...) ¿Y cuando se baña o se ensucia, quién la baña?*

Participante: *(...) yo nunca la baño, su mamá la baña. (...) es cuestión de tiempo.*

Entrevistador: *(...) ¿Y alguien más la cuida, que no sea tu esposa?*

Participante: *Mi suegra, como vive aquí al costado, ella se va allá para que la cuiden, a veces la recoge del colegio.*

(Entrevista a padre, El Carmen)

En el caso de las y los adolescentes, el rol protagónico en el cuidado recae, principalmente, en la madre. En la mayor parte de los casos, ellas asumen exclusivamente o de manera predominante la responsabilidad económica (madres solteras) o de cuidado, y los padres cumplen un rol secundario o de figura ausente. El apoyo económico y la participación de los parientes de la madre (tías y abuelas) son recurrentes en la estructura familiar y dinámica cotidiana del adolescente.

Entrevistador: *Eres la mayor de todos, ¿pero tú vives actualmente con quiénes?*

Participante: *Con mi mamá (...), mi abuelita de parte de mi mamá, mi tío y el hermano de mi mamá.*

Entrevistador: *En tu casa, ¿quién se ha encargado de tu cuidado?*

Participante: *Mi mamá. (...) A veces, mi tío estaba trabajando con el hermano de mi mamá [para ayudar económicamente], pero dejó de trabajar por un problema. Pero de donde sea se busca. (...) No. Mi papá no ayuda, hubo un tiempo que me dejó de dar.*

(Entrevista a adolescente mujer, El Carmen)

“Nos cuida más mi mamá, porque mi papá para trabajando y viene en la noche a plan de 6 p.m. (...), mis padres se preocupan, pero yo pienso que más mi mamá, porque para más con nosotros; mi papá no tanto porque viene cansado del trabajo. Él llega a la casa, cena y se va a dormir. (...); mi mamá decide sobre el médico y sobre los alimentos, en cuanto al colegio lo deciden ambos (...), mi mamá me aconseja”.

(Entrevista a adolescente mujer, Villa María del Triunfo)

1.4 Prácticas socioculturales en la crianza de las niñas y los niños afroperuanos

De acuerdo a lo manifestado por las y los entrevistados, en el caso de la población afroperuana la interacción a partir del juego, el baile y el canto es un aspecto fundamental en los procesos de crianza de las niñas y los niños en la edad temprana, donde se incorporan frases, palmadas e instrumentos de percusión asociados a la cultura afroperuana, sobre todo en la localidad de El Carmen.

Destacan juegos relacionados con el uso de palmadas bajo una melodía afroperuana, los cuales son utilizados para divertir o calmar a niñas y niños. También se usa el cajón y elementos de madera, como mesas y sillas, debido a la relación que tienen con los instrumentos de percusión.

El baile y el canto son practicados por las madres y padres con sus hijas e hijos; usualmente comparten las canciones de “moda” que escuchan en la radio. Sin embargo, en El Carmen destacan algunas prácticas socioculturales como el zapateo y la danza afroperuana y, en especial, el festejo, así como los cantos interpretados por niñas y niños en la Navidad Negra, que son aprendidos desde los cuatro años. En menor medida, algunas madres cantan a sus hijas e hijos canciones tradicionales afroperuanas, con una letra que busca reafirmar su identidad y orgullo afroperuano.

1.5 Condiciones de vida y pobreza de la niñez y la adolescencia afroperuanas

La población afroperuana ha vivido en una situación de postergación y pobreza, marcada por dos procesos articulados en una dinámica de retroalimentación: la exclusión social y la discriminación. La exclusión social alude a los mecanismos institucionales que les impiden acceder a bienes materiales, servicios sociales, vivienda, crédito, capital y otros recursos, así como a participar plenamente en las esferas de la vida social, cultural y

política del país (Figueroa et al. 1996, Torero et al. 2004, Ñopo et al. 2004). En cambio, la discriminación hace referencia a los procesos de maltrato o trato diferenciado motivados por razones de origen social, lengua, género, vestimenta, cultura o “raza”.

Se entiende por “racismo” aquella práctica discriminatoria que las personas ejercen contra otras en razón del fenotipo, el “color de piel” o la “raza” y que suponen maltrato o menoscabo de sus derechos -como ciudadanos o como seres humanos-. Durante las últimas décadas diversos aportes, investigaciones y declaraciones a nivel internacional han dejado en claro que la categoría “raza” es un concepto que alude a una clasificación que se hace a partir de ciertas características del fenotipo de las personas (como estatura, color de piel y de ojos, tipo de cabello, forma de la nariz y de la boca). Dicha clasificación de “razas” responde a una construcción social, por lo que resulta ser relativa de acuerdo a la época, el lugar y el contexto. El racismo se alimenta de la creencia en la supuesta existencia de “razas superiores”, que “naturalmente” tendrían mayor capacidad de adaptación y atributos de dominación, mientras que otras serían sustancialmente inferiores. Los planteamientos racistas han justificado la esclavitud, el colonialismo y el genocidio.¹¹

Tener en cuenta las condiciones de pobreza de los hogares donde residen las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos es indispensable para entender el contexto de su desarrollo social, individual y psicológico.

La única encuesta que ofrece resultados sobre la situación de pobreza de los afroperuanos residentes en las zonas de la costa peruana en comparación con otros grupos etno-raciales es la ENAHO 2004. De acuerdo con dicha encuesta, el 37.5% de los hogares afroperuanos se encontraba en situación de pobreza¹² y el 4%, en situación de pobreza extrema.¹³ Para el año 2004, el ingreso per cápita de un hogar afroperuano era de S/. 220.64, monto menor que el promedio del ingreso per cápita nacional (S/. 290.64) y que el ingreso per cápita de los hogares de la costa (S/. 238.47).¹⁴

11 Módulos de capacitación para la inclusión de niños y niñas indígenas, afrodescendientes y con discapacidad, Módulo 3: Inclusión con “R” de raza: infancia afrodescendiente, Plan Internacional.

12 Hogares que tenían un gasto per cápita mensual que no alcanzaba el valor de la canasta básica de consumo establecida por el INEI (Benavides et al. 2006: 25).

13 Hogares que tenían un gasto per cápita mensual que no alcanzaba para cubrir al valor de la canasta mínima de alimentos requeridos para subsistir.

14 Estimaciones más recientes con representatividad a nivel nacional (Informe Técnico: Evolución de la Pobreza 2007-2011, INEI: pp 40-41), indican que la incidencia de la pobreza entre los jefes de hogar de origen afrodescendiente, entre los años 2010 (30.8%) y 2011 (28.1%), disminuyó en mayor medida (2.7 puntos porcentuales) en comparación con los jefes de hogar de origen nativo, los blancos y mestizos. Sin embargo, la incidencia de la pobreza entre los jefes de origen afrodescendiente y de origen nativo es mayor tanto en el área urbana (18.3% y 17.6%, respectivamente) como en la rural (52.3% y 52%, respectivamente) en comparación con los jefes de hogar de origen blanco o mestizo. Los resultados entre los cónyuges del jefe del hogar son similares.

De acuerdo con la ENCO 2006, alrededor del 77% de las viviendas donde viven las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos es propia (principalmente pagada, solo en una minoría por casos por invasión), el 11.8% de viviendas es alquilada y el 10.3%, cedida por el centro de trabajo, otro hogar o una institución. En general, estos valores son similares a los del grupo indígena (Tabla 6).

Tabla 6: Características de las viviendas de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos e indígenas
En porcentaje

| | Grupo étnico | |
|--|--------------|----------|
| | Afroperuano | Indígena |
| Alquilada | 11.8 | 10.8 |
| Propia, por invasión | 4.9 | 5.8 |
| Propia, pagándola a plazos | 2.8 | 2.9 |
| Propia, totalmente pagada | 69.1 | 68.6 |
| Cedida por el centro de trabajo / otro hogar / institución | 10.3 | 10.3 |
| Otro (especifique) | 1.2 | 1.5 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

En términos comparativos, la niñez y adolescencia afroperuana habita en viviendas algo más precarias que las niñas, los niños y adolescentes indígenas: no cuenta con título de propiedad el 43% de las viviendas con niñas, niños y adolescentes afroperuanos, frente al 38.8% de las viviendas con niñez y adolescencia indígena, y tiene piso de tierra el 43% de viviendas de los afroperuanos frente al 38.6% de aquellas de los indígenas, predominio que se presenta tanto en el área urbana como en la rural.

Si bien la mayor parte de las viviendas de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos tiene alumbrado público (72.1%), el 16% usa lamparín o mechero a querosene, y el 8% usa vela. El 64.3% de las viviendas cuenta con agua dentro de la vivienda, pero el 14.4% se abastece de un río, acequia, manantial o una fuente similar, y el 7% de un pozo (Tabla 7).

Tabla 7: Acceso a servicios de alumbrado y agua en hogares con niñas, niños y adolescentes afroperuanos

| Servicios de alumbrado y agua | Porcentaje |
|--|------------|
| <i>Tipo alumbrado</i> | |
| Eléctrico por red pública | 72.1 |
| Querosene (mechero, lamparín) | 16.0 |
| Petróleo / gas (lámpara) | 0.3 |
| Vela | 8.0 |
| Eléctrico por generador | 0.1 |
| Otros (incluido “no tiene”) | 3.5 |
| <i>El abastecimiento de agua procede de</i> | |
| Red pública, dentro de la vivienda | 64.3 |
| Red pública, fuera de la vivienda pero dentro del edificio | 4.4 |
| Pilón de uso público | 3.7 |
| Camión, cisterna u otro similar | 2.7 |
| Pozo | 7.0 |
| Río, acequia, manantial o similar | 14.4 |
| Otros | 3.5 |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

Sin embargo, al desagregar estas cifras por área de residencia, se observa un cambio en el patrón de las mismas en las viviendas con niñas, niños y adolescentes afroperuanos. En la zona urbana predomina el acceso a la red pública para el alumbrado (88.4%) y la conexión a la red pública de agua (78.6%), en la zona rural se observa una dispersión en las modalidades de acceso a cada tipo de servicio: en el tipo de alumbrado predomina el querosene, con 46.8%, mientras que en el abastecimiento de agua, destaca el río, la acequia, el manantial o fuentes similares, con el 46.7% (Tabla 8).



Tabla 8: Acceso a servicios de alumbrado y agua en hogares con niñas, niños y adolescentes afroperuanos por área de residencia
En porcentaje

| | Área de residencia | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|-------|---|
| | Urbana | Rural | |
| Tipo alumbrado | Eléctrico por red pública | 88.4 | Querosene (mechero, lamparín) 46.8 |
| | | | Eléctrico por red pública 29.7 |
| | | | Vela 19.9 |
| El abastecimiento de agua procede de | Red pública, dentro de la vivienda | 78.6 | Río, acequia, manantial o similar 46.7 |
| | | | Red pública, dentro de la vivienda 26.9 |
| | | | Pozo 17.9 |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

En cuanto al tipo de combustible que se utiliza para cocinar los alimentos en los hogares con niñas, niños y adolescentes afroperuanos, la mayoría utiliza gas (50.4%); pero le sigue en importancia el uso de leña (34.8%).

2

El derecho a la salud de la niñez y la adolescencia afroperuanas



En el caso del derecho a la salud, no se cuenta con información para conocer el estado de la salud y la nutrición de la madre y del niño, desde la concepción y en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo de la niña y del niño hasta los 17 años de edad. Esto se debe, principalmente, a la no incorporación de la variable étnica o racial de manera adecuada en las encuestas, censos y en el registro de datos administrativos de los servicios de salud. Sin embargo, cabe destacar una primera iniciativa piloto que viene desarrollando el Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI) mediante la incorporación de la variable de adscripción étnica en las hojas HIS,¹⁵ considerando la categoría “afroperuano”.

Sobre la base de la información cuantitativa disponible, principalmente de la ENCO 2006 y del estudio cualitativo realizado en las localidades de El Carmen, Yapatera y Villa María del Triunfo, a continuación se presenta una aproximación a temas relacionados con:

- a) Control prenatal y atención del parto.
- b) Embarazo adolescente.
- c) Ocurrencia de enfermedades.
- d) Acceso y calidad de los servicios de salud.
- e) Acceso a información sobre salud sexual y reproductiva entre adolescentes.
- f) Uso de la medicina tradicional.

2.1

Atención del parto en las madres afroperuanas

En las localidades donde viven las madres afroperuanas -sobre todo en Villa María del Triunfo, El Carmen y Yapatera- no se cuenta con establecimientos de salud con personal capacitado y equipos médicos destinados a atender partos (limitándose a la realización de controles prenatales y posparto) y, en muchos casos, los establecimientos no están disponibles durante las emergencias obstétricas debido al limitado horario de atención. Las entrevistadas manifestaron que, en casos de emergencia, han tenido que acudir por su propia cuenta a establecimientos de salud de mayor jerarquía, poniendo en riesgo su salud y la de la niña o el niño.

¹⁵ Sistema de Información en Consulta Ambulatoria (Health Information System, HIS por sus siglas en inglés).

*“Hasta las 7 de la noche, creo, o hasta las 6 atiende el médico; no hay personal que se quede. Teníamos un materno infantil (...) hace 17 o 12 años. (...), ya no hay médico residente, que se quedaba acá, ni la obstetriz, nada. Inclusive se hizo materno infantil para prestar atención a las mamás; ahora ya no hay esa atención”.
(Entrevista a madre, El Carmen)*

Esta problemática no es específica de las madres afroperuanas; también afectaría a la población no afroperuana de las localidades en mención. Incluso es una realidad compartida por muchas madres peruanas, pues en 23 de las 195 provincias del país no se disponía de centros de salud donde, según la norma del Ministerio de Salud, se atiende partos.¹⁶

*“Aquí se les coloca sus vías [a madres embarazadas], se hace la transferencia y se van al hospital en Chulucanas. (...) Se van en moto, no más, nosotros no contamos con una ambulancia. Se le coloca la vía y el suero, y la acompaña un familiar (...) esto (es) con todas las madres, para todas es igual”.
(Entrevista a enfermera, Yapatera)*

Otro tema manifestado por las madres afroperuanas es la desconfianza de atender sus embarazos y partos en los establecimientos de salud, a pesar de que la mayoría de ellas está afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS). Debido a que la atención en los establecimientos de salud no es de buena calidad o a que no confían en los médicos, por experiencias previas o por información dada por algún familiar, algunas madres se prestan dinero o ahorran desde el momento en que están embarazadas para acceder a un médico privado.

*“Yo fui cesareada y me pagué mis gastos (...). A mí me decían ‘no te confíes porque en el establecimiento de salud nunca hay, no son buenos’; por eso yo tenía mis guardados para dar a luz, apenas me enteré, ahorré”.
(Grupo focal con madres, Villa María del Triunfo)*

En el caso específico de la localidad de Yapatera, las entrevistadas manifestaron que recurren a las parteras (quienes son reconocidas y respetadas por su comunidad), debido al limitado horario de atención del centro de salud y por la confianza que existe entre las parteras y las mujeres embarazadas de la localidad, en contraste con lo que sucede con los médicos de los hospitales, con quienes suelen sentir vergüenza.

¹⁶ Estado de la Niñez en el Perú, INEI y UNICEF, 2011.

*"Me decían [las mujeres]: 'gracias a Dios que estás, cómo hubiéramos hecho si no', porque acá, en general, la mayoría de gente se ha atendido con parteras. Sí, te dicen 'llévennos donde las parteras', acá todos saben dónde es".
(Entrevista a partera, Yapatera)*

Este es un oficio predominante en la zona, cuyo conocimiento se transfiere por tradición familiar. De acuerdo a los resultados de la Encuesta de hogares en comunidades afroperuanas (CEDET, 2004) en Yapatera alrededor del 90% de las mujeres embarazadas era asistida por una partera, mientras que solo el 9% se atendía en un establecimiento de salud.

Las parteras de Yapatera atienden a mujeres de diferentes edades -incluidas las adolescentes- y de diferentes grupos étnicos, como indígenas y afroperuanos. La participación de las parteras se da en tres momentos:

- 1) Durante el embarazo, por medio del "acomodo" se mejora la posición del futuro bebé para el alumbramiento.
- 2) Al momento del parto, en el que la mayor parte de embarazadas son atendidas de manera horizontal (echadas en la cama). Sin embargo, se mencionaron casos particulares de parto vertical.
- 3) Luego del parto, donde la labor se restringe al limpiado del recién nacido y al lavado de la madre.

*"Hay pacientes que, están los bebés sentaditos y el doctor le dice, 'vaya a una partera que ya sabe partear'. Una señora curiosa me dice 'señora, me ha mandado el doctor para que me componga la barriga a ver si se ha movido de su sitio o si todavía está sentado'".
(Entrevista a partera, Yapatera)*

Respecto a la interacción de las parteras con los centros de salud y hospitales cercanos a Yapatera, es cooperativa y, por momentos, coordinada. En casos de embarazos riesgosos, las parteras recomiendan a las gestantes que acudan al hospital de Chulucanas y, dependiendo de la gravedad, las acompañan. Algunos médicos del hospital atienden a las gestantes en paralelo con las parteras y, en algunos casos, ellos mismos les recomiendan buscarlas para que realicen el "acomodo" del bebé. La coordinación entre los establecimientos de salud y las parteras se extiende a otros aspectos, como las capacitaciones a las parteras en temas de primeros auxilios y de planificación familiar, conocimientos que ponen en práctica en su localidad.

2.2 Maternidad en las adolescentes afroperuanas

En el Perú, el 15% de las jóvenes adolescentes de 15 a 20 años de edad ya son madres o están embarazadas, llegando hasta el 30% en el departamento de Loreto.¹⁷ Frente a esta situación, el Estado peruano ha propuesto reducir en 20% la tasa de maternidad adolescente al 2021 (meta emblemática 4 del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 - 2021).

De acuerdo a la ENCO 2006, el 2.1% de las adolescentes afroperuanas de 15 a 17 años estuvieron embarazadas al menos una vez,¹⁸ cifra similar a la registrada entre las adolescentes indígenas (2.8%) y las de “otros grupos” (2.2%). Como se observa en la Tabla 9, tanto en el caso de las adolescentes afroperuanas como en el de las indígenas que residen en la zona rural, el porcentaje de aquellas que estuvieron embarazadas se incrementa a 3.1% y, en el caso de “otros grupos”, a 4%. Cabe destacar que, entre las jóvenes afroperuanas de 18 a 20 años, casi el 10% estuvo embarazada, cifra que llega a 18.3% entre las que residen en la zona rural, siendo esta última cifra mayor que el porcentaje que presentan las jóvenes indígenas (16.1%) y las de otros grupos (16.8%) que residen en dicha zona.

Tabla 9: Adolescentes de 15 a 17 años que han experimentado la maternidad por área de residencia
En porcentaje

| Área de residencia | Grupo étnico | | |
|--------------------|--------------|----------|---------------|
| | Afroperuano | Indígena | Otros grupos* |
| Urbana | 1.5 | 1.9 | 1.8 |
| Rural | 3.1 | 3.1 | 4.0 |

* La categoría “otros grupos” comprende a las niñas, los niños y adolescentes “mestizos”, “blancos” y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes.
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

17 Estado de la Niñez en el Perú, INEI y UNICEF, 2011.

18 El indicador de mujeres adolescentes de 15 a 17 años que estuvieron embarazadas alguna vez se construyó sobre la base del autorreporte del número de hijas e hijos nacidos vivos en total. Se consideró que experimentaron un episodio de embarazo aquellas mujeres adolescentes que reportaron haber tenido al menos una hija o hijo.

De la información presentada, pareciera que la maternidad adolescente no es una problemática específica de la población afroperuana e incluso es ligeramente predominante en otros grupos poblacionales. Sin embargo, los hallazgos del estudio cualitativo muestran que la maternidad adolescente es una situación compleja en la que interactúan distintas variables.

De acuerdo a lo manifestado por las y los entrevistados, la maternidad es una de las razones por las cuales algunas adolescentes afroperuanas, sobre todo de las localidades de Yapatera y El Carmen, no culminan la educación básica regular o no acceden a la educación superior. Esta situación se produce en un contexto en el que se combinan ciertas condiciones: a) la iniciación sexual temprana, b) la dificultad de acceso a información sobre métodos anticonceptivos y sexualidad, y c) la escasa oportunidad laboral o profesional en sus localidades, a lo que se suman las dificultades económicas que enfrentan sus familias.

La iniciación sexual temprana de las y los adolescentes suele ser alrededor de los 12 ó 15 años de edad. Esta suele ir acompañada de un limitado conocimiento respecto de la sexualidad y el uso de métodos anticonceptivos por parte de las y los adolescentes: algunos manifestaron que, en la escuela y en sus localidades, no se brinda una adecuada información, y que reciben poca orientación de sus padres y madres. Estos últimos sostienen que no saben cómo abordar temas de sexualidad o planificación familiar con sus hijas e hijos, o que sienten vergüenza de hacerlo.

Entrevistador: *¿Entre las adolescentes afroperuanas es común el problema de los embarazos tempranos?*

Participante: *Así es, porque hay poca información y difusión. Hay varios sitios poblados y distantes, (...), es sobre todo por la poca información sobre métodos anticonceptivos y planificación familiar que las adolescentes salen gestando.*

Entrevistador: *Según su criterio del 100% de la población del Carmen, ¿cuánta gente [adolescentes embarazadas] es afroperuana?*

Participante: *Un 70% es afro. (...) Se debe al aspecto sociocultural, porque no hay una buena difusión, (...) y finalmente no conocen la información propalada (...).*

(Entrevista al jefe del centro de salud, El Carmen)

En algunos casos se evidencia que las adolescentes consideran que una de las razones para casarse con hombres mayores y tener hijos a temprana edad, es que estos pueden darles “cierta estabilidad económica y emocional debido a que tienen más experiencia”. Algunos padres y madres valoran que las adolescentes “tengan marido pronto para que salgan de la pobreza”.

“Falta de cultura; como son del campo y son afroperuanas, les dicen que solo sirven para tener hijos y buscar que te mantengan, a veces se los dicen sus propias madres y padres”.

(Grupo focal con adolescentes hombres, Yapatera)

2.3 Enfermedades en las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos

Según la ENCO 2006, el 31.4% de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos presentó alguna enfermedad, mientras que el 7.7% tuvo una enfermedad crónica.¹⁹ Como se aprecia en la Tabla 10, el primer valor es similar al de otros grupos poblacionales (29.6% en indígenas y 28.9% en otros grupos) y el segundo es casi cuatro veces mayor que el porcentaje presentado por la niñez y adolescencia indígena (2%). En el caso de la recaída por enfermedad, las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos presentan una mayor proporción (1.9%) en comparación con la niñez y adolescencia indígena (0.5%).

Tabla 10: Niñas, niños y adolescentes afroperuanos de 0 a 17 años que experimentaron enfermedades
En porcentaje

| | Grupo étnico | | |
|-------------------------------|--------------|----------|---------------|
| | Afroperuano | Indígena | Otros grupos* |
| Síntoma o malestar | 29.2 | 30.2 | 28.6 |
| Enfermedad | 31.4 | 29.6 | 28.9 |
| Enfermedad crónica | 7.7 | 2.0 | 6.7 |
| Recaída de enfermedad crónica | 1.9 | 0.5 | 1.6 |

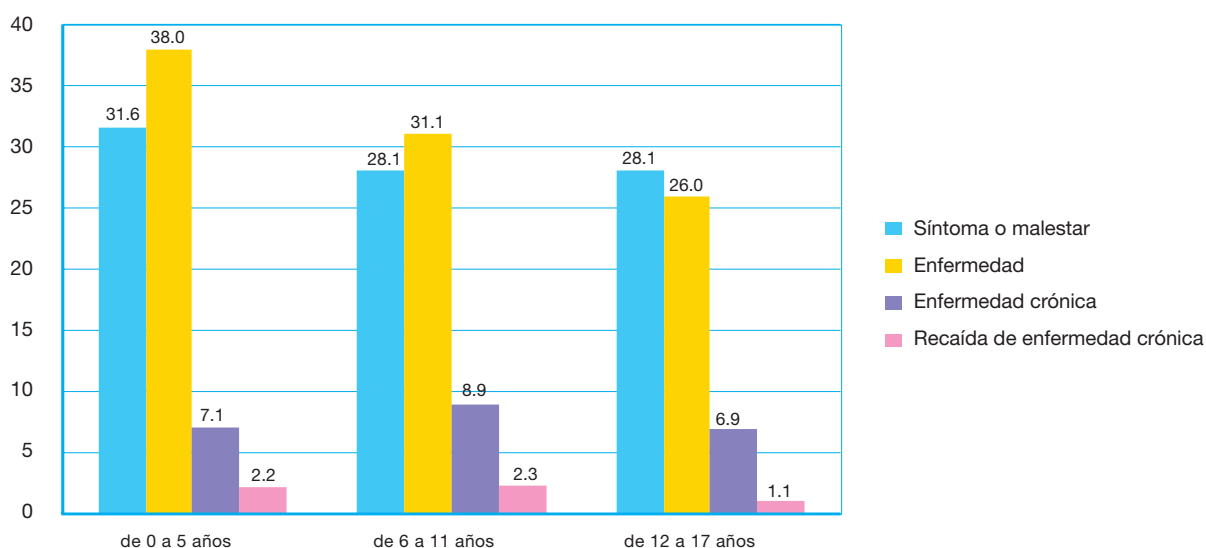
* La categoría “otros grupos” comprende a las niñas, los niños y adolescentes “mestizos”, “blancos” y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes.
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

Como se observa en el Gráfico 2, las niñas y los niños afroperuanos de 0 a 5 años son los que presentaron alguna enfermedad en mayor proporción, con 38%, en comparación con

¹⁹ Este indicador se construyó sobre la base de la pregunta que solicitaba al encuestado que indicara si padecía de alguna enfermedad o malestar crónico. Luego de formular la pregunta, el encuestador mencionaba ejemplos de enfermedades crónicas y solo registraba la respuesta cuando habían sido diagnosticadas por un médico o especialista.

los que tienen entre 6 y 11 años (31.1%) y entre 12 y 17 años (26%). Este es un aspecto que cabe resaltar dado que, sobre todo, en la primera infancia (de 0 a 5 años) es donde las niñas y los niños deberían presentar menos enfermedades, y tener una buena salud y nutrición que les permita establecer las bases para su adecuado crecimiento y desarrollo durante toda su vida.²⁰ De los tres grupos de edad, las niñas y los niños afroperuanos de 6 a 11 años son los que presentaron una enfermedad crónica en mayor proporción (8.9%), lo cual se relacionaría con las enfermedades inadecuadamente tratadas en la primera infancia, donde el 7.1% de las niñas y los niños de 0 a 5 años presentó una enfermedad crónica.

Gráfico 2
Enfermedades en las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos por grupos de edad
En porcentaje



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

2.3.1 Enfermedades en niñas y niños afroperuanos de 0 a 5 años

Entre las niñas y los niños de 0 a 5 años, las enfermedades más comunes son las respiratorias, como el resfrío y la bronquitis, y en menor medida se reportaron otras vinculadas con la

²⁰ La primera infancia es una etapa fundamental en el crecimiento y desarrollo de todo ser humano. El crecimiento y el desarrollo son interdependientes y su etapa más crítica tiene lugar entre la concepción y los primeros años de vida, época en la cual el cerebro se forma y desarrolla a la máxima velocidad “(Invertir en la Primera Infancia, Boletín de Política de Inversiones” Nro. 6, MEF y UNICEF, febrero 2012). No se puede pensar en el desarrollo de un niño sin tomar en cuenta las condiciones en las que se dio el embarazo de su madre y en las que se dieron sus primeros años de vida (Schore, 2001).

nutrición, como la anemia. Esto guarda correspondencia con lo manifestado por las madres -principalmente en El Carmen- respecto de las enfermedades que más predominan: las alergias crónicas (respiratorias o bronquiales) y las infecciones respiratorias.

Entrevistador: *¿Se enferma a menudo? ¿Qué le da?*

Participante: *La última vez estuvo 10 días internado. Le dio bronconeumonía.*

Entrevistador: *(...) ¿Y después se ha enfermado de otras cosas?*

Participante: *Lo mismo de siempre bronquios, resfríos.
(Entrevista a madre, El Carmen)*

2.3.2 Enfermedades en niñas y niños afroperuanos de 6 a 11 años

De acuerdo con lo manifestado por los entrevistados, las enfermedades recurrentes en las niñas y los niños afroperuanos, de 6 a 11 años, varían en función del lugar donde viven. En El Carmen, las infecciones respiratorias son las más usuales, mientras que en Yapatera la deficiencia de hierro se presenta con mayor frecuencia y, en menor medida, las infecciones intestinales.

“Pero en sí, problemas de salud por tipo racial y que predomine en ellos no hay, pero es común los casos de niños (afroperuanos) con infecciones respiratorias, complicaciones como la gripe”.

(Entrevista a médico del centro de salud, El Carmen)

“Hay bastante deficiencia de hierro (...) acá tenemos más que en otros distritos, es bien común, sobre todo en los niñitos (afroperuanos)”.

(Entrevista a madre, Yapatera)

Entrevistador: *En base a sus registros, ¿hay alguna enfermedad recurrente en la población (afroperuana)?*

Participante: *Más que todo parasitosis, infecciones intestinales bacterianas para los niños (...). Las enfermedades recurrentes que hay son las infecciones estomacales, las parasitosis como señalé (...) también la desnutrición.*

(Entrevista a médico del centro de salud, Yapatera)

La poca información sobre salud y nutrición refleja la necesidad de explorar más sobre la naturaleza de estas enfermedades, así como sobre las variables de contexto, socioeconómicas y culturales que pueden estar potenciándolas en las niñas y los niños afroperuanos de 0 a 11 años. Hay dos aspectos que es necesario seguir explorando:

- a) La anemia es uno de los problemas nutricionales que más afecta el desarrollo de la niñez peruana.²¹ Esta es una problemática que se presenta en las niñas y los niños afroperuanos, de acuerdo con lo manifestado por las y los entrevistados, y en la cual es necesario indagar para contar con mayores evidencias al respecto.
- b) Ciertas condiciones en que viven las familias afroperuanas de las localidades de Yapatera y El Carmen serían posibles causas de las enfermedades del aparato digestivo, como las diarreas que presentan las niñas y los niños afroperuanos, las cuales afectan su estado nutricional y están asociadas con la exposición a bacterias o parásitos, así como a una higiene deficiente (Ghimire, Vardhan y Kumar; 2010). Las condiciones de sanidad del servicio higiénico de las viviendas de las niñas y los niños afroperuanos son precarias: la ENCO 2006 reporta que el 20.6% tiene un pozo ciego o una letrina, y que el 20.7% no cuenta con ningún tipo de servicio higiénico;²² y, de acuerdo al estudio de GRADE (2011), el 59.5% de los hogares afroperuanos cuenta con servicios higiénicos conectados a red pública, en comparación con el 80.2% de los hogares no afroperuanos.

2.3.3 Enfermedades en las y los adolescentes afroperuanos de 12 a 17 años

De acuerdo con lo manifestado por las y los entrevistados, incluyendo al personal médico, existe una prevalencia de la hipertensión arterial entre las poblaciones joven y adulta afroperuanas, sobre todo en Yapatera y El Carmen, lo cual puede ser un referente importante para la prevención de esta enfermedad desde la adolescencia. La mayor parte de padres y madres sostuvieron que la hipertensión es identificada como una enfermedad recurrente entre los afroperuanos.

En algunas localidades se cuenta con iniciativas orientadas a la intervención ante esta enfermedad. Por ejemplo, en Yapatera está el colectivo “Yapatera Corazón”, que promueve el ejercicio para prevenir las muertes de personas jóvenes originadas por la hipertensión arterial; y, en El Carmen, algunos manifestaron que se contará con un Centro de Hipertensión en Ica. Sin embargo, la mayor parte de las y los entrevistados

21 Estado de la Niñez en el Perú, INEI y UNICEF, 2011.

22 Solo el 50.5% de las viviendas cuenta con un desagüe conectado directamente a la red pública.

manifestaron que las autoridades y los servicios de salud no promueven medidas preventivas concretas.

“[Los afroperuanos] (...) se enferman de los riñones, presión alta; eso le da a la mayoría, sobre todo al adulto, (que) sufre de presión alta y hasta muere con eso (...). A veces vienen y atienden en la municipalidad, hay médicos que hacen campaña de salud para diabetes, los ojos. Pero lo que más sobresale en Yapatera es la presión alta. (...) No hay [prevención], nunca he escuchado que, para prevenir, va a venir un médico, que se va hacer un examen a las personas que tienen eso, que se les va dar medicina”.
(Entrevista a madre, Yapatera)

Esto es compartido por otros estudios, donde la hipertensión arterial, la anemia falciforme, los problemas coronarios, la diabetes y la prostatitis son mencionadas como enfermedades recurrentes entre la población afroperuana (CERD, 2010; Guevara, 2008), reiterándose que aún no se incorpora la variable étnica de esta población para los programas de salud del país, y que no se trata de manera diferente la mayor vulnerabilidad de las y los afroperuanos ante estas enfermedades. Cabe destacar que el Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI) del Ministerio de Salud (MINSA), ha manifestado la necesidad de contar con mayor información respecto de las enfermedades transmisibles y crónicas de esta población, con el fin de ofrecer servicios de salud con pertinencia cultural.

2.4 Dificultades en las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos

Por otro lado, el 52% de la niñez y adolescencia afroperuana, de 0 a 17 años, tiene dificultades para ver incluso usando anteojos, siendo la incidencia más del doble que la presentada entre las niñas, los niños y adolescentes indígenas (22.8%) y tres puntos porcentuales más que la niñez y adolescencia de otros grupos (49.1%), como puede observarse en la Tabla 11. Al desagregarlo por grupos de edad, las y los adolescentes afroperuanos de 12 a 17 años son quienes presentan mayores dificultades para ver, aun usando anteojos, con 60.8%, seguidos de las niñas y los niños de 6 a 11 años (41.5%) y de quienes tienen de 0 a 5 años (37.9%).

Tabla 11: Niñas, niños y adolescentes afroperuanos de 0 a 17 años con alguna dificultad que dure seis meses o más
En porcentaje

| | Grupo étnico | | |
|--|--------------|----------|---------------|
| | Afroperuano | Indígena | Otros grupos* |
| Dificultades para ver, aún con anteojos | 52.0 | 22.8 | 49.1 |
| Oír, aun usando audífonos | 13.1 | 14.6 | 10.6 |
| Hablar | 17.2 | 20.9 | 23.4 |
| Usar brazos y manos / manipular | 5.1 | 10.0 | 6.6 |
| Usar piernas y pies / caminar y usar escaleras | 13.5 | 17.8 | 12.0 |
| Entender / aprender (concentrarse y recordar) | 24.8 | 31.1 | 17.9 |
| Comunicarse, entender a otros | 12.2 | 13.0 | 13.1 |
| Alguna otra dificultad o limitación | 0.6 | 3.4 | 1.9 |

* La categoría "otros grupos" comprende a las niñas, los niños y adolescentes "mestizos", "blancos" y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes.
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

2.5 Acceso y calidad de los servicios de salud

Uno de los derechos de las niñas y los niños que debe ser garantizado por el Estado, cuyo compromiso se expresa en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, es el acceso a servicios para el tratamiento de enfermedades y la rehabilitación de la salud (Artículo 24). En el caso de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos de 0 a 17 años, el 57.9% no acudió a un establecimiento de salud para recibir tratamiento cuando presentaron una enfermedad, porcentaje que es mayor al del grupo de indígenas (52.3%) y similar al de otros grupos poblacionales (57.6%), como puede observarse en la Tabla 12.

Tabla 12: Niñas, niños y adolescentes afroperuanos de 0 a 17 años que asistieron a un establecimiento de salud en caso de enfermedad
En porcentaje

| | Grupo étnico | | |
|----|--------------|----------|---------------|
| | Afroperuano | Indígena | Otros grupos* |
| Sí | 42.1 | 47.7 | 42.4 |
| No | 57.9 | 52.3 | 57.6 |

* La categoría "otros grupos" comprende a las niñas, los niños y adolescentes "mestizos", "blancos" y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes.
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

Las y los adolescentes afroperuanos de 12 a 17 años fueron quienes, en mayor medida, no asistieron a un establecimiento de salud para recibir tratamiento, con 77%, seguidos por las niñas y los niños de 6 a 11 años (56.8%) y por aquellas y aquellos de 0 a 5 años (41.8%). Esto se relacionaría con lo que algunos adolescentes reportaron, en menor medida, respecto de haberse sentido discriminados por el personal médico al asistir por alguna emergencia: desde su percepción, en algunas situaciones se ha dado prioridad en la atención a personas blancas o con más dinero, a pesar de que los casos de las y los afroperuanos eran de mayor gravedad.

*“El trato hacia los (afroperuanos) es diferente porque creen que los blancos son mejores, (...) esto no me ha pasado solo a mí, también a mis amigos y familia”.
(Grupo focal con adolescentes, Villa María del Triunfo)*

Cabe destacar que la discriminación racial es un aspecto que se presenta en los servicios de salud, educación y protección. El tema de la discriminación racial es abordado con mayor profundidad en la sección referida al derecho a la protección de la niñez y la adolescencia afroperuanas.

Salvo las situaciones en las que las y los entrevistados han percibido alguna forma de discriminación racial en los establecimientos de salud, la mayoría de dificultades reportadas respecto del servicio de salud son también una problemática general de toda la población que reside en las localidades de Condevilla, El Carmen y Yapatera, y no es exclusiva de la población afroperuana.

La mayor parte de madres y padres de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos entrevistados no acuden a los establecimientos de salud de las zonas donde viven porque no están satisfechos con el servicio que reciben en relación con: a) la disponibilidad del servicio, b) la aceptabilidad del servicio, c) la calidad del servicio y d) la accesibilidad a la atención médica y el tratamiento.²³

- a) Disponibilidad del servicio en Condevilla, El Carmen y Yapatera: se cuenta con al menos un establecimiento de salud cercano, donde las personas acuden para la atención de enfermedades leves. Para enfermedades o emergencias más complicadas, la mayor parte acude a establecimientos de salud u hospitales de mayor jerarquía.
- b) Aceptabilidad: la principal dificultad es la escasez de medicamentos en los establecimientos de salud a los que asisten. Otra dificultad mencionada, en menor

²³ Se ha empleado los estándares fijados en la Recomendación Nro. 15 del Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), respecto del modo en que los Estados deben garantizar el derecho a la salud sobre la base de cuatro aspectos: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad.

medida, es que muchas veces el Seguro de Salud Integral (SIS) no cubre los gastos de los medicamentos, razón por la cual deben comprarlos ellos mismos.

- c) Calidad: se identifica tres dificultades: 1) la atención en los establecimientos de salud de las localidades no es continua (por ejemplo, de 8 a.m. a 7 p.m.), dificultando que los pobladores tengan acceso a atención médica o tratamientos; 2) no hay una atención oportuna de los usuarios por el limitado número de personal médico que brinda servicios en los establecimientos de salud (“para tener cita tienes que esperar un mes”);²⁴ 3) los médicos no asisten o llegan tarde a las consultas. Por estas dificultades prefieren recurrir a médicos particulares, familiares y/o conocidos que sepan algo sobre salud (no necesariamente médicos profesionales, sino por ejemplo, enfermeras). En menor medida, prefieren dejar sin atención médica a la niña, el niño o adolescente.

Participante: *Hasta las 8 de la noche atiende [la posta] o hasta las 7 (...) porque ahora ya no hay nadie, estamos desamparados.*

Entrevistador: *¿Cuándo hay una emergencia?*

Participante: *A Chincha, porque está retirado. (...). Solamente, tenemos (a) la señora Clemencia Rebata, que ella nos salva a nosotras. La mayoría de las personas le tienen bastante confianza, por lo que es cesante de salud, es una técnica enfermera y ella es la que presta auxilio a todos.*

(Entrevista a docente, El Carmen)

- d) En la accesibilidad para la atención médica se reportan dos dificultades: 1) accesibilidad económica, dado que muchos padres y madres prefieren llevar a sus hijas e hijos a doctores particulares, incrementando sus gastos en atención y medicamentos; 2) desde la percepción de algunos padres y madres afroperuanos -principalmente en Yapatera y El Carmen- existiría una situación de discriminación por parte del personal de salud, basada en el color de la piel y en la condición de pobreza.

“(...) sería mentir decir que tratan bien porque eso no pasa, tienes que tener suerte para encontrar un doctor o enfermera buena, mayormente las malas gracias son las enfermeras (...) no les importaba que estuviera con mi niña mal. Como estaba con mi cuñada, ella les dijo ‘señorita, por favor, ¿hasta qué hora la vamos a esperar?’ y de mala gana cogió a mi hijita para pesarla, (...) por racismo también (...) tratan así a todos”.

(Entrevista a madre, El Carmen)

24 El problema de escasez de profesionales de la salud es muy similar a lo que sucede con otros grupos poblacionales, específicamente para el caso de la niñez indígena. De acuerdo con el Estado de la Niñez Indígena en el Perú 2010 del INEI y de UNICEF (Benavides et al, 2011), para este grupo étnico el número de centros de salud que deben contar con médicos pediatras y ginecólogos, varía entre uno por cada 73.9 mil habitantes (Carabaya, Puno) y uno por cada 9.2 mil (Cotabambas, Apurímac).

2.6 Acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva

La mayoría de las y los adolescentes afroperuanos entrevistados afirmó conocer la existencia de las enfermedades de transmisión sexual (principalmente el VIH/SIDA) y los aspectos vinculados con la planificación familiar (mencionaron algunos tipos de métodos anticonceptivos y su utilidad), destacando su importancia y su interés por conocer más sobre el tema. Sus posibilidades de acceso a esta información se dan en tres espacios: a) la familia, b) la escuela y c) los establecimientos de salud de sus localidades.

En la familia, la mayoría de adolescentes reportó no conversar con sus padres sobre temas de sexualidad por vergüenza o por falta de confianza, y los padres y las madres explicaron que no abordan el tema con sus hijos por vergüenza o porque piensan que a ellos no les compete esa función, sino más bien a la escuela.

“No he hablado del tema (de sexualidad), como son hombres me da un poco de vergüenza, ni con mis hijos mayores (...).”
(Entrevista a madre, El Carmen)

En la escuela no hay una tendencia definida, un grupo de adolescentes manifestó que no desarrollaban temas vinculados con salud sexual o que era poco recurrente, mientras que otros sostuvieron que sí desarrollaban estos temas por iniciativa de algunos docentes pero que solo con estudiantes de 4to. y 5to. de secundaria ("los más grandes"), a pesar de que la iniciación sexual de las adolescentes afroperuanas, como ellas mismas lo reportaron, es bastante más temprana (entre los 11 o 12 años).

Adicionalmente, algunos adolescentes consideran de poca utilidad la información proporcionada por la escuela, dado que solo se aborda el tema del embarazo adolescente, dejando de lado otros temas como el uso de métodos anticonceptivos. Esto puede resultar contradictorio, dado que el tema de embarazo adolescente está vinculado al de los métodos anticonceptivos pero, según los entrevistados, en la escuela se aborda principalmente la necesidad de evitar el embarazo, haciendo hincapié en sus riesgos y desventajas, y dejando de lado información “más relevante” o útil para las y los adolescentes.

La mayor parte de la información sobre salud sexual y reproductiva es compartida entre pares, en el recreo de la escuela o las horas de descanso, siendo las amigas y los amigos la principal fuente de información de las y los adolescentes afroperuanos sobre temas vinculados con sexualidad, dado que con ellos "se puede conversar de todo y sin vergüenza".

Entrevistador: *¿En qué espacios o lugares se habla sobre sexualidad?*

Participante: *Con los amigos, cuando caminas en la calle (...), la familia no tanto. Más es entre amigos. (...) los profesores hablan de las partes que uno tiene y esas cosas más serias.*

Entrevistador: *¿Tienen algún profesor al que ustedes pueden recurrir para hablar de eso?*

Participante: *Hay auxiliares, pero no lo hacen (...), no nos inspira confianza. Nosotros entre amigos hablamos de todo, de todo el cuerpo de una mujer, (...) todas tus dudas, como de condones, cosas así.
(Entrevista a adolescente hombre, El Carmen)*

"(...) sí, mi profesor Marcelo, de Historia. (...), él nos ha hablado a nosotras. (...), hablamos de las medidas de prevención, condones y todas esas cosas. (...) es el único (...) y eso que no es su curso".

(Entrevista a adolescente mujer, San Martín de Porres).

"Mayormente acá en el Carmen hay charlas de sexualidad, pero los profesores que enseñan mayormente se basan solo en el embarazo (...) y sí hay charlas pero para los mayores, a secundaria, a los de quinto, pero a los demás no. Yo digo que tendría que ser para todos".

(Entrevista a adolescente hombre, El Carmen)

En cuanto al rol de los establecimientos de salud, a pesar de que un grupo importante menciona que estos sí realizan campañas que incorporan la temática de salud sexual y reproductiva, otro sostiene que no las hay o que no las conocen. El primer grupo sostuvo que las campañas abordan temas como planificación familiar (métodos anticonceptivos) y enfermedades de transmisión sexual (VIH/SIDA); sin embargo, algunos mencionaron que son solo dirigidas a adultos. El segundo grupo reportó que no hay campañas o que no saben si las hay, porque estas no son difundidas de manera adecuada.

Sobre el acceso a métodos anticonceptivos explicaron que a las y los adolescentes menores de 18 años, no se les proporciona en los establecimientos de salud ni se les vende en las farmacias, y que cuando han logrado acceder a ellos ha sido por intermedio de un amigo, un familiar o una pareja mayor de edad.

Participante: *Por ejemplo, no te venden [preservativos] a menores de 18 años.*

Entrevistador: *¿Si tú vas al centro de salud ahí te pueden dar?*

Participante: *De repente, pero sé que más dan a los mayores (...).*

(Entrevista a adolescente, El Carmen)

Entrevistador: *¿El centro de salud proporciona métodos anticonceptivos para las parejas?*

Participante: *Sí, pero para las parejas comprometidas, pero si a los jóvenes no les dan. (...) acá en el centro de salud a partir de los 18 años (...) será porque temen que exista un embarazo prematuro. (...) o sea porque, digamos que una muchacha de 15 años que salga embarazada, como son doctores pues ya se dan cuenta que el cuerpo, o sea, puede haber complicaciones porque el cuerpo no está preparado para concebir un hijo.*

(Entrevista a adolescente, Yapatera)

En el Perú, así como en otras regiones y países con población afrodescendiente, prevalecen estereotipos que consideran a las y los afrodescendientes con cualidades “innatas” relacionadas con la habilidad física y la fuerza (Joanna Drzewieniecki, 2004). Esta construcción social de la imagen de las y los afrodescendientes está asociada con una visión sobredimensionada de su sexualidad, lo que es una contradicción: por un lado, se les atribuye una estética y sensualidad asociada con sus características corporales y, por otro lado, este mismo cuerpo es considerado como un escenario de subvaloración y sometimiento.

2.7

Uso de la medicina tradicional

En las tres localidades del estudio existe cierto predominio en el uso de la medicina tradicional en casos de enfermedad de las niñas y los niños afroperuanos. Destaca el rezo, como alternativa para sanar el “susto”, y las razones por las cuales las madres rezan a sus hijos son: a) para curar el miedo por algo que soñaron o vieron (algo que los impactó) y/o b) para sanarlos del “mal de ojo”. En menor medida manifestaron usar algunas hierbas “tradicionales”, como el yantén, el matico, el culén y el eucalipto, para sanar la gripe y/o la tos. Aprendieron sobre su uso de las personas mayores (madre, suegra, abuela, etc.) y consideran que son prácticas que provienen de la población indígena.

Entrevistador: En general ¿aquí la gente lleva a los bebitos a curanderos?

Participante: Mal de ojo, susto, sí es común, (...) y a mis hijos también los rezo. (...) ella me dice "mami me he asustado" y se levanta y dice "mami tengo miedo". (...) se le reza y ya, así varias veces he hecho.

(Entrevista a madre, El Carmen)

Entrevistador: ¿tú le das alguna hierbita?

Participante: Sí, cuando está con la tos le doy agua de eucalipto.

Entrevistador: Acá todos me han dicho que cuando están con la tos le dan eucalipto.

Participante: Sí, para la tos.

Entrevistador: ¿Y rezo? ¿Le has rezado?

Participante: Sí, pero la llevo a una señora que reza, porque es ojo.

Entrevistador: ¿Y cuántas veces le has rezado?

Participante: Ufff... varias veces (...) es que le pongo ropa curiosa y la gente la mira pues (...) por eso hago que la recen.

(Entrevista a madre, El Carmen)

Si bien, no existen estudios específicos sobre el uso y el rol de la medicina tradicional en la salud de los niños y las niñas afroperuanos, por investigaciones más generales se sabe que el susto suele vincularse a una agresión y que es recurrente en la población afroperuana (Guevara, 2008). También se ha reportado que los conocimientos de la medicina tradicional se transmiten intergeneracionalmente, y que tienen influencia de otros grupos poblacionales, principalmente indígenas y amazónicos (Guevara, 2008). Las técnicas de origen propiamente afrodescendiente son los rezos de salud, los cantos de salud, el uso de la orina con fines terapéuticos y los masajes con cebo de animales, mientras que el uso de hierbas y el manejo de animales como el cuy constituyen incorporaciones de otros grupos culturales.

Por otro lado, desde el año 2010, el Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI)²⁵ del Ministerio de Salud (MINSA), como parte de su rol de fomentar una intervención culturalmente pertinente en salud, ha venido involucrando de manera directa a la población afroperuana en diferentes actividades. Entre las principales se encuentran la formulación de la propuesta de política de salud intercultural y el desarrollo de una experiencia piloto para generar indicadores de pertenencia étnico/racial en los servicios de salud, lo cual permitirá tener información sobre la salud de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos. Si bien el CENSI considera el importante aporte de la medicina tradicional afrodescendiente, reconoce que aún existe poca información sobre sus aportes y naturaleza, así como sobre las enfermedades transmisibles y crónicas de esta población.²⁶

25 Entidad que propone políticas, servicios, programas y temas de investigación en salud intercultural. La mayor parte de sus funciones han estado orientadas a atender a la población indígena, pero en los últimos años ha empezado a incorporar a otras poblaciones en situación de vulnerabilidad, como la afroperuana.

26 http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/7/jer/censi_info_notas2011/Nota%20Informativa%202011_3.pdf

3

El derecho a la educación de la niñez y la adolescencia afroperuanas



La Convención sobre los Derechos del Niño, suscrita por el Perú en 1990, establece en su Artículo 28 que los Estados deben reconocer el derecho de las niñas, los niños y adolescentes a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades para todas y todos, implantando la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, fomentando el acceso a la enseñanza secundaria en sus distintas formas y haciendo accesible la enseñanza superior, además de promover la asistencia regular y reducir la deserción escolar.

Como sucede en el caso del derecho a la salud y protección de la niñez y adolescencia afroperuanas, en lo referido al derecho a la educación no se cuenta con información actualizada para conocer el estado del acceso y de la permanencia en la educación inicial, primaria y secundaria, ni respecto de sus logros en aprendizaje. Esto se debe, principalmente, a la no incorporación de la variable étnica o racial de manera adecuada en las encuestas, censos y en el registro de datos administrativos de los servicios de educación.

Sobre la base de la información cuantitativa disponible, principalmente de la ENCO 2006 y la Encuesta de la Fundación Van Leer y GRADE 2011, y el estudio cualitativo realizado en las localidades de El Carmen, Yapatera y Villa María del Triunfo, a continuación se presenta una aproximación a temas relacionados con:

- a) Asistencia a la educación inicial, primaria y secundaria.
- b) Permanencia en educación primaria y secundaria.
- c) Aspiraciones vocacionales.
- d) Posibilidades de acceso a educación técnica o universitaria.

Cabe destacar que la discriminación racial es un aspecto identificado por las y los entrevistados como una de las principales dificultades que afrontan las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos en la escuela. La relación que existe entre el derecho a la educación y la lucha contra el racismo y la discriminación racial es enfatizada por la III Conferencia Mundial contra el Racismo, reconociendo la función esencial de la educación en la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación e intolerancia, en especial aquella formación vinculada con los derechos humanos y el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural.

El tema de la discriminación racial es abordado con mayor profundidad en la sección referida al derecho a la protección de la niñez y adolescencia afroperuana.

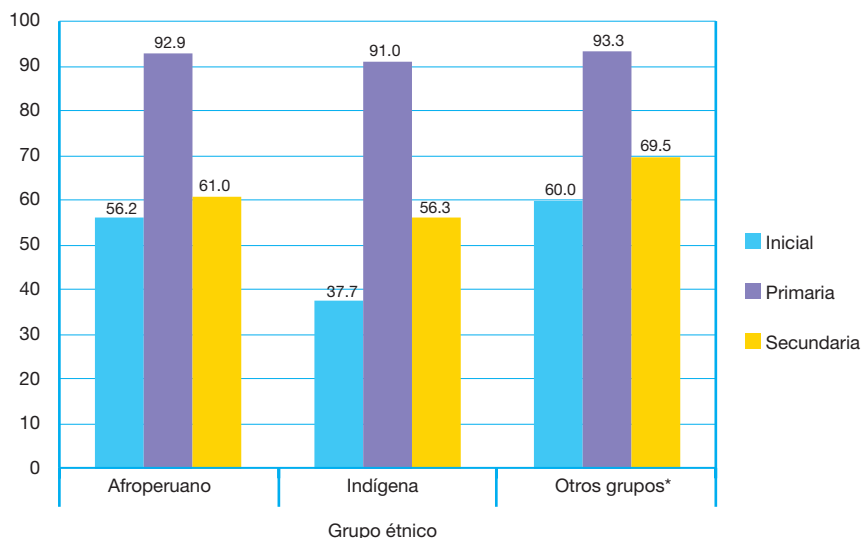
3.1

Asistencia a la educación inicial, primaria y secundaria

El Perú ha logrado importantes avances en cuanto al acceso a la educación primaria, ubicándose en el promedio registrado en América del Sur:²⁷ sin diferencias significativas según sexo, área de residencia y condición de pobreza, el 94% de niñas y niños de 6 a 11 años asiste a primaria, situación similar a la que se presenta entre la niñez afroperuana (92.9%), indígena (91%) y la de otros grupos poblacionales (93.3%), tal como se observa en el Gráfico 3.

Si bien la niñez y adolescencia indígena es la que presenta una menor asistencia a la educación inicial (37.7%) y secundaria (56.3%), la asistencia de la niñez y adolescencia afroperuana es menor en comparación con la de otros grupos de niñas, niños y adolescentes (Gráfico 3): casi 4 puntos porcentuales menos en inicial (56.2% vs. 60%) y 8.5 puntos porcentuales menos en secundaria (61% vs. 69.5%).

Gráfico 3: Asistencia a la educación inicial, primaria y secundaria por grupo étnico
En porcentaje



* La categoría "otros grupos" comprende a las niñas, los niños y adolescentes "mestizos", "blancos" y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes.
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

Tal como se observa en la tabla siguiente, las tasas de asistencia en relación con el género difieren en la educación inicial, primaria y secundaria. En el caso de la educación inicial, aproximadamente 60% de las niñas afroperuanas asiste a la escuela, frente al 52% de los niños. Las tasas de asistencia a la educación primaria y la secundaria por género son bastante similares.

Tabla 13: Asistencia a educación inicial, primaria y secundaria entre las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos por sexo
En porcentaje

| | Hombres | Mujeres |
|--|---------|---------|
| Niñas y niños de 3 a 5 años que asisten a la educación inicial | 51.8 | 59.7 |
| Niñas y niños de 6 a 11 años que asisten a la educación primaria | 93.1 | 92.7 |
| Adolescentes de 12 a 17 años que asisten a la educación secundaria | 61.9 | 60.1 |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

3.1.1 Asistencia a la educación inicial

Las madres y docentes manifestaron que la edad común de ingreso a la educación inicial de las niñas y los niños afroperuanos es tres años, y que la mayoría tiene las mismas posibilidades de acceso, no habiendo diferencias entre afroperuanos y no afroperuanos. Si bien se reportan casos particulares de repitencia y abandono por parte de las niñas y los niños afroperuanos en educación inicial, esta no parece ser una problemática predominante en las localidades que formaron parte del estudio.

“Los niños empiezan a ir al colegio a partir de los tres años y así sucesivamente, hasta completar su primaria y luego secundaria. (...) todos son iguales y todos ingresan a la misma edad. Bueno, acá si hay un porcentaje fuerte de niños que van a la escuela”.

(Entrevista a docente, El Carmen)

“De verdad que para mí (la permanencia de los niños afroperuanos) es igual que el resto de niños, lo que pasa es que hay casos pero no son muchos, casi todos estudian sin problemas”.

(Entrevista a docente, Villa María del Triunfo)

3.1.2 Asistencia, permanencia y logros educativos en primaria

Las madres y docentes entrevistados sostienen que las niñas y niños afroperuanos sí tienen posibilidades de acceso a la educación primaria, que no perciben diferencias entre quienes son afroperuanos y quienes no lo son, y que la edad de ingreso a este nivel educativo, en promedio, es de seis años. Adicionalmente, algunos docentes agregaron que la culminación de la primaria forma parte de las principales expectativas educativas que tienen los padres y madres afroperuanos respecto de sus hijas e hijos.

“Sí, pienso que (los padres de niños afroperuanos) sí le dan importancia; como la mayoría de nuestra comunidad. Saben que tienen que mandar a su hijo y lo mandan, porque tienen que educarse, algo similar a los demás padres, todos se preocupan porque vayan al colegio. (...) a los seis años, (empiezan a estudiar) primaria”.

(Entrevista a madre, El Carmen)

Entrevistador: *¿Alguna vez tu hija no asistió al colegio por motivos económicos o sociales?*

Participante: *No, (...) primaria tiene que tener como sea.*

Entrevistador: *¿A los cuántos años empezó a estudiar tu hija?*

Participante: *A los tres años fue al nido y a los seis a la primaria.*

(Entrevista a padre, El Carmen)

Un factor que favorecería la asistencia de la niñez afroperuana a la educación primaria es la relativa cercanía de las escuelas a sus viviendas. La distancia de las viviendas con niñas y niños afroperuanos a las instituciones educativas de primaria es menor (12 minutos) que la que se registra para las niñas y los niños indígenas (24 minutos), como se observa en la Tabla 14; esta situación se presenta tanto en la zona urbana y la rural.

Tabla 14: Distancia entre la vivienda y la escuela primaria por área de residencia
Expresado en minutos

| Área de residencia | Grupo étnico | |
|--------------------|--------------|----------|
| | Afroperuano | Indígena |
| Urbana | 6 | 12 |
| Rural | 18 | 24 |
| Total | 12 | 24 |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

En relación con la permanencia en la escuela, las y los entrevistados tienen opiniones encontradas sobre la repitencia entre las niñas y los niños afroperuanos. Por un lado, mencionaron que existen casos de repitencia o atraso escolar, pero que no es un problema específico de las niñas y los niños afroperuanos. Por otro lado, un grupo de docentes de Yapatera sostuvo que entre las niñas y los niños afroperuanos se suele presentar más casos de repitencia y, con frecuencia, concluyen la primaria entre los 12 y 14 años, siendo las principales razones la necesidad trabajar y las dificultades económicas de sus familias.

*“(La repitencia va) más o menos, hay un buen grupo de chicos que si bien asisten al colegio, tienen problemas de rendimiento y a veces terminan repitiendo. (...) Están incluidos algunos (niños afroperuanos), pero no como si fuese un grupo predominante, sino como un niño más (...) pienso que gracias a Dios no hay distinción de ello, no es que sean solo ellos”.
(Entrevista a docente de primaria, El Carmen)*

*“Es la misma situación económica que hace que los chicos se vayan del colegio, que no terminen y en su mayoría son (afroperuanos) de Yapatera”.
(Grupo focal con docentes, Yapatera)*

En cuanto a los logros educativos, las opiniones de las madres y docentes fueron variadas; algunos manifestaron que rinden más que otros niños, otros explicaron que rinden igual y, finalmente, otros sostuvieron que rinden menos que los demás.

Entrevistador: *¿Consideras que él rinde igual?*

Participante: *Bueno sí, siempre me ha dicho [la profesora] viendo sus notas, dice que él es de medio a más. (...) Se mantiene por decir, entre los 5 primeros niños del aula.*

Entrevistador: *¿A qué crees que se deba que esté entre los 5 primeros?*

Entrevistador: *Bueno, porque en el colegio lo apoyan bastante y yo también lo apoyo bastante, le enseño sus tareas, lo controlo: ‘a tal hora te toca tu tarea’, (...) si la profesora le explica y él no entiende, tengo que ser yo su profesora y explicarle de nuevo. Y si ya no entiendo yo, le pido a la profesora que me explique para explicarle.*

(Entrevista a madre, Villa María del Triunfo)

El grupo de docentes y madres manifestó que rinden menos que los demás, debido a la mala alimentación y resaltan que su fortaleza radica, sobre todo, en sus habilidades para el deporte. Las percepciones manifestadas por las y los entrevistados se deberían más a prejuicios y representaciones sociales prevalecientes, donde se tiende a asociar a la población afroperuana con habilidades “innatas” para el deporte, la música y la danza.

Entrevistador: *En caso de educación escolar, ¿qué problemas tienen los niños (afroperuanos)?*

Participante: *Dicen que no son buenos alumnos por la alimentación que tienen. (...) como no tienen, les dan una tacita de café con su pan y ya no le dan otra cosa. Acá no les dan leche porque ya no tienen para comprar (...). El niño debe tomar su leche, su soya, su Quaker, pero a veces no toman. Esto influye en su rendimiento académico, cuando los (afroperuanos) van bien alimentaditos, rinden mejor.*

(Entrevista a presidenta del comedor popular, Yapatera)

“Yo he visto que los chicos afros son muy buenos para el deporte y la danza, en ello sobresalen más; pero en lo académico hay que apoyarlos bastante porque no son buenos. (...) sobresalen más en la parte corporal, allí nadie los supera. Por ejemplo, en el deporte hay bastantes futbolistas, voleibolistas y danzantes de negroide. (...) son más lentos, tienen falta de atención. Muchas veces, lo confundimos con ociosidad y pereza; pero no es así. (...) su aprendizaje es lento y les cuesta aprender. A los otros chicos les es más fácil captar la información, mientras que a los afros les cuesta”.

(Entrevista a docente de primaria, El Carmen)

3.1.3 Permanencia en la educación secundaria

De acuerdo con la encuesta de la Fundación Van Leer y GRADE 2011, los motivos económicos constituyen la razón principal por la cual las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos no permanecen en la escuela: casi el 29% abandonó la escuela por "falta de dinero", porcentaje que es mayor al del grupo de no afroperuanos (24%). En segundo lugar, casi el 22% de la niñez y adolescencia afroperuana no permanece en la escuela porque "no le gusta", en comparación con el 12.1% de los no afroperuanos. Otro motivo por el cual abandonan sobre todo la escuela secundaria, sería el "embarazo": el 11.9% de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos manifestaron que era uno de los motivos, en comparación con 6.1% de los no afroperuanos.

Algunas de estas causas, específicamente las referidas a motivos económicos y al embarazo, fueron también mencionadas en las entrevistas realizadas. En cuanto a los motivos económicos, mencionaron que la situación de pobreza de sus familias motivaría a que las y los adolescentes afroperuanos trabajen para ganar dinero; sobre el embarazo, se mencionó que trae como principal consecuencia que la adolescente mujer abandone la escuela por vergüenza, lo cual fue reportado principalmente en Yapatera.

“(...) en la secundaria sí, a veces [dejan de estudiar] por falta de recursos económicos se van a trabajar a otro lugar, sobre todo las chicas. (...) También, a veces ellos, por tener dinero, también salen a trabajar y no terminan su secundaria. (...) los hombres trabajan pues, ahorita que se viene la campaña del mango, salen, se retiran para ir a la campaña del mango. Las mujeres salen a otros lugares. (...) trabajan en casas como empleadas generalmente porque salieron embarazadas. (...) Hay unos padres de familia que les dicen ‘tienes que ir a trabajar, ya no tengo [plata]’. No les quieren dar lo que les piden en el colegio y obligatoriamente ellas dejan el estudio”.
(Entrevista a docente, El Carmen)

Otras causas, reportadas específicamente por las y los docentes, se vinculan con el involucramiento de la familia en los procesos pedagógicos de sus hijas o hijos, y con las expectativas que estos tienen sobre su educación. Explicaron que las y los estudiantes afroperuanos no cuentan con el apoyo académico de sus padres, quienes se mantienen al margen debido a que trabajan turnos completos (lo cual ha traído casos de bajo rendimiento y deserción de la escuela). Por otro lado, otros manifestaron que los padres tienen bajas expectativas acerca de que sus hijas o hijos finalicen la educación básica o accedan a la educación técnica o universitaria, debido a que no lo consideran relevante o porque saben que no tendrán las posibilidades económicas para solventarla.

“Los padres te dicen cosas como ‘ya para qué, si no podrá estudiar en la universidad, hágala pasar no más la primaria y que ahí no más se quede’; no ven la educación como una posibilidad para salir de la crisis”.
(Grupo focal con docentes, Yapatera)

3.2 Aspiraciones vocacionales y representaciones de las y los adolescentes afroperuanos

Según Sulmont,²⁸ en el Perú aún subsisten imágenes tradicionales sobre las y los afroperuanos que los identifican con aptitudes y habilidades para el deporte, la música y el baile, pero no para el ejercicio de profesiones. De acuerdo con una encuesta realizada, entre 10% y 20% de las personas piensa que no pueden ser buenos “doctores” o “maestros” (Sulmont, 2005).

28 Encuesta nacional sobre exclusión y discriminación social, DEMUS, febrero de 2005.

Entre las y los adolescentes afroperuanos entrevistados también hay referencias a proyectos de vida, carreras u opciones laborales vinculadas al arte, la música y, sobre todo, al deporte, lo cual se relaciona con los estereotipos construidos en torno a las capacidades y formas de vida de las y los afroperuanos, asociadas con la racialización de su identidad.

Entre las adolescentes afroperuanas hubo varias menciones al deseo de ser modelo, actuar en la televisión, ser aeromozas, anfitrionas o dedicarse al baile. En algunos casos, se trata de carreras u oficios donde un elemento central es el aspecto físico.

De acuerdo a Muñoz (2010), la discriminación racial es una condición que limita el que las adolescentes y mujeres afroperuanas generen mecanismos para valorarse y reconocerse. En sociedades como la peruana, donde las desigualdades sociales se toman como algo natural y se justifica el “insulto como algo sin importancia”, las situaciones de discriminación que afrontan las mujeres afroperuanas relacionadas con su cuerpo y su identidad cultural, por ser mujeres (género) y afrodescendientes (raza), son más complejas.²⁹

Los adolescentes varones señalaron querer ser futbolistas o tener algún oficio vinculado al deporte, aspecto que también aparece en el relato de los docentes.

“Los chicos quieren ser futbolistas, todo lo ven la pelota. Y sí han llegado varios de El Carmen a ser futbolistas y admiran a otros, por ejemplo, a Andrés Mendoza”.
(Entrevista a docente, El Carmen)

Uno de sus referentes de identificación social tiene que ver con personajes vinculados al deporte, específicamente al fútbol. La trayectoria de los jugadores de fútbol afroperuanos constituye un ejemplo de éxito social, percibiéndose que tienen un don particular e innato para las actividades deportivas. Entre los personajes que admiran mencionaron a deportistas -principalmente, futbolistas-, a músicos y cantantes criollos.

Algunos docentes, pese a sus esfuerzos por contribuir a ampliar las aspiraciones de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos, reproducen estereotipos que refuerzan prejuicios que los anclan en un solo referente o modelo de éxito en la vida.

²⁹ Representaciones sociales de las mujeres afroperuanas, Rocío Muñoz, 2010.

*“Ellos mismos se creen marginados. Y nadie los margina, al menos en la escuela. Ya no es como antes. [Existen] los apodos (...), un sin número de chapas, pero después de trabajar con ellos, de contarles sus historias, de sus ancestros, yo les hago ver, por ejemplo, en los futbolistas, atletas y voleibolistas (...) [los afroperuanos] son los mejores. Incluso les digo sobre el baile, de su habilidad. Les digo que tienen ‘sangre alegre’”.
(Entrevista a docente, Yapatera)*

3.3 Posibilidades de acceso a una educación técnica o universitaria entre las y los adolescentes afroperuanos

Un momento importante para las y los adolescentes, que suele experimentarse en los últimos años de educación secundaria, es el de la elección profesional o vocacional que tienden a determinar las experiencias que vivirán en los siguientes años de su desarrollo. Las posibilidades de construir un proyecto vocacional, desde la escuela, que no sea restringido por dificultades económicas o sociales como la discriminación, y de acceder a la educación técnica o universitaria, son aún limitadas para las y los adolescentes afroperuanos, según sus percepciones y las de sus familiares.

Varios estudios han demostrado que el acceso de las y los afroperuanos a la educación técnica o universitaria es bastante menor (1.9%) en comparación con sus similares indígenas (2.8%),³⁰ o que representa la mitad (6.2%) del promedio nacional (12.1%).³¹ Estos datos son confirmados por la encuesta de la Fundación Van Leer y GRADE 2011 realizada en las localidades de Condevilla, El Carmen y Yapatera, donde solo el 3.9% de las y los adolescentes afroperuanos de 12 a 17 años tiene educación técnica o universitaria, en comparación al 5% de sus pares no afroperuanos.

La percepción más o menos generalizada que tienen las y los adolescentes afroperuanos entrevistados es que no les será posible acceder a una carrera universitaria o que requerirá mucho esfuerzo de su parte y de sus familiares (necesitarán trabajar y estudiar al mismo

30 Más allá de los promedios: afrodescendientes en América Latina; pobreza, discriminación social e identidad; el caso de la población afrodescendiente en el Perú. Banco Mundial y GRADE, febrero 2006.

31 Los Afrodescendientes en el Perú: Una aproximación a su realidad y al ejercicio de sus derechos, Informe de Adjuntía N° 003-2011-DP/ADHPD, Defensoría del Pueblo, abril de 2011.

tiempo, mudarse de sus localidades, demostrar que sí tienen las capacidades para ser profesionales). Las posibles causas se organizan alrededor de dos temas: 1) características del contexto en el que viven las y los adolescentes afroperuanos y 2) características de los afroperuanos.



Respecto a lo primero, los entrevistados manifestaron:

- a) Limitadas oportunidades de desarrollo profesional. Mencionaron que "a los afros se les suelen cerrar las puertas" o que "es difícil lograr ser profesional por ser afros".

*"La mayoría de oportunidades las tienen los blancos, o sea los que tienen dinero, para nosotros será más difícil pues, así es la vida para los (afroperuanos)".
(Grupo focal con adolescentes, Villa María del Triunfo)*

*"(...) es bien difícil y raro [que los afroperuanos accedan a estudios superiores], (...) no la encuentras como profesional, no destacan, porque siempre él (de origen andino) sí sale adelante. (...) así estudien técnico [a los afroperuanos] se les cierra las puertas y si se les cierran una o dos y ya lo dejan".
(Entrevista a madre, Villa María del Triunfo)*

- b) Pocos ingresos económicos de las familias, lo cual se enmarca en una problemática mayor: la situación de pobreza general de la localidad en la que viven. Esto dificulta que los padres de familia puedan pagar los estudios técnicos o universitarios de uno o más hijos (en este último caso es aún más complicado), dado que los ingresos económicos solo cubren gastos de necesidades básicas. Esto también ha originado que muchos adolescentes, promovidos por sus padres, busquen trabajar apenas finalizan la escuela, para aportar económicamente en sus hogares.

“Yo quiero estudiar ciencias de la comunicación, quiero un trabajo alto, a lo máximo que pueda, pero va a depender de si tus padres te apoyan, porque lo que más te limita son los medios económicos (...)”.
(Grupo focal con adolescentes, Villa María del Triunfo)

“(...) se rige por la economía y no tienen una solvente; antes, los parceleros tenían la posibilidad de poner a sus hijos en la universidad, pero ahora se han endeudado con los bancos. (...) Si sus chacras no han producido, no tienen cómo pagar los estudios superiores a sus hijos. El otro punto, es que tienen ocho hijos y no pueden darles estudios a todos. (...) Uno que otro, son pocos, contados [los que acceden a secundaria], mayormente terminan secundaria y se ponen a trabajar o se dedican al campo, ayudan a sus padres (...)”.
(Entrevista a Juez de Paz, El Carmen)

- c) Escasa oferta educativa técnica o universitaria, en cantidad y calidad, en las localidades en las que crecen las y los adolescentes, razón por la cual deben migrar a ciudades más grandes, incrementándose el gasto para estudiar y dificultándose el acceso a la educación técnica o universitaria.

“(...) otro asunto es que a veces los padres no pueden mandar a estudiar a los chicos a Piura porque no les alcanza para el pasaje diario. Si se quedan en un cuarto tienen que pagarle pensión y alquiler, y no hay de dónde. La vida acá en el campo es difícil, (...) si se hiciera un Taller o un Instituto sería bonito para que los jóvenes y señoritas que salen del colegio puedan ir a estudiar”.
(Entrevista a presidenta del comedor popular, Yapatera)

En el caso de las características personales muchos entrevistados señalaron las limitadas aspiraciones profesionales de las y los adolescentes afroperuanos. Quienes más señalaron ello fueron los docentes y los padres de familia quienes explicaron que la educación técnica o universitaria no es una posibilidad para ellas y ellos, porque no les interesa estudiar, y que prefieren dedicarse a jugar fútbol.

“(...) Sí, pero eso no se ve mucho acá [motivación por estudiar], de un 100%, el 60% quiere estudiar y el otro 40% no, quiere la pelotita, el fútbol”.
(Entrevista a madre, El Carmen)

4

El derecho a la protección de la niñez y la adolescencia afroperuanas



Como sucede en el caso del derecho a la salud y a la educación de la niñez y adolescencia afroperuanas, en relación con su derecho a la protección no se cuenta con información actualizada para conocer el estado del acceso a la identidad y la vulneración de los derechos asociados con la discriminación, la violencia y el trabajo infantil, aspectos que suelen presentarse a lo largo de su desarrollo en los diferentes entornos en que se desenvuelven, como la familia, la escuela y la localidad. Esto se debe principalmente a la no incorporación de la variable étnica o racial de manera adecuada en las encuestas, en los censos y en el registro de datos administrativos de los servicios de protección. En el caso específico del derecho a la protección, la falta de información es una limitación que no solo afecta a la niñez y la adolescencia afroperuanas sino también a todo el conjunto de las niñas, los niños y adolescentes peruanos.

Sobre la base de la información cuantitativa disponible, principalmente de la ENCO 2006 y la Encuesta de la Fundación Van Leer y GRADE 2011, y el estudio cualitativo realizado en las localidades de El Carmen, Yapatera y Villa María del Triunfo, a continuación se presenta una aproximación a temas relacionados con:

- a) Acceso a la identidad.
- b) Construcción de la identidad afroperuana desde la familia, la escuela y la localidad.
- c) Discriminación racial en la familia, la escuela y fuera de la localidad.
- d) Violencia física y psicológica en la familia, la escuela y en la localidad.
- e) Trabajo en las y los adolescentes afroperuanos.

4.1

Acceso a la identidad en las niñas, los niños y jóvenes afroperuanos

Uno de los derechos fundamentales de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos, reconocido por los instrumentos internacionales de derechos humanos y por la normatividad nacional, es el referido a la identidad. Este derecho, que responde a la necesidad de la niñez y adolescencia de contar con un nombre, comprende su inscripción oficial en el registro civil, su derecho a adquirir una nacionalidad, a conocer a sus progenitores y recibir sus cuidados, como condiciones para que puedan forjarse una identidad y para la prevención de vulneraciones de sus derechos, como las adopciones ilegales o la trata de niñas, niños y adolescentes.

Por ello la inscripción en el registro civil, que se materializa en una partida de nacimiento y posteriormente en la obtención del Documento Nacional de Identidad (DNI), es la base para que la niñez acceda a todos sus demás derechos.

Contar con el DNI es requisito para el acceso a los servicios y programas del Estado, establecido por la política nacional de registro civil. En los casos en que no se cuenta con dicho documento, las niñas y los niños tendrán limitado acceso a los servicios de salud y educación, así como a los programas sociales, viéndose muchos de sus derechos vulnerados (Cuenca y Reuben, 2009).

4.1.1 Acceso a la identidad en las niñas y los niños de 0 a 11 años

Debido a que no se cuenta con información sobre la obtención del DNI entre las niñas y los niños afroperuanos de 0 a 17 años, el análisis se centra en la partida de nacimiento como requisito previo para la obtención del DNI.

Tal como se aprecia en la Tabla 15, en el caso de las niñas y los niños afroperuanos menores de cinco años, el 6.5% no tiene partida de nacimiento, porcentaje ligeramente mayor al de otros grupos poblacionales (5.8%) pero menor al grupo de la niñez indígena (9.8%). La diferencia de 3.3 puntos porcentuales en la no tenencia de partida de nacimiento entre la niñez afroperuana (6.5%) e indígena (9.8%) a nivel nacional, se reduce a 1.4 puntos porcentuales en la zona rural, donde el porcentaje de las niñas y los niños afroperuanos que no cuentan con partida de nacimiento se eleva a 9% y el de la niñez indígena a 10.4%.

Tabla 15: Niñas y niños de 0 a 5 años con partida de nacimiento por grupo étnico
En porcentaje

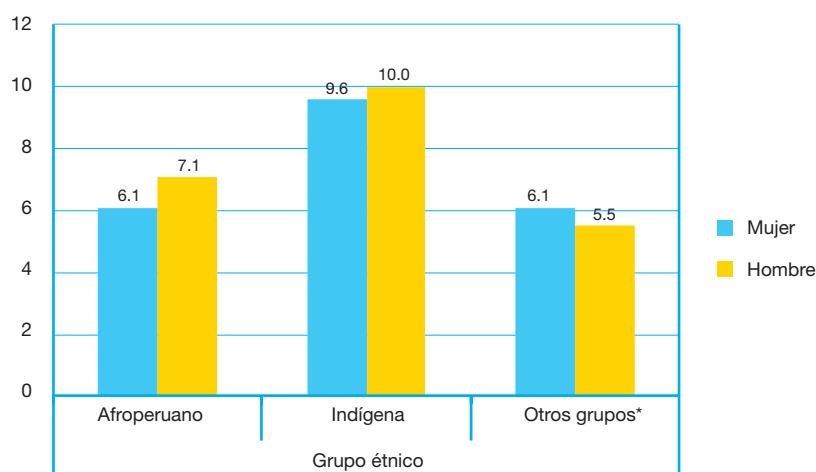
| | Grupo étnico | | |
|-------|--------------|----------|---------------|
| | Afroperuano | Indígena | Otros grupos* |
| Sí | 93.5 | 90.2 | 94.2 |
| No | 6.5 | 9.8 | 5.8 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

* La categoría “otros grupos” comprende a las niñas, los niños y adolescentes “mestizos”, “blancos” y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

Al desagregar la información por género, las niñas afroperuanas de 0 a 5 años serían las que en menor medida cuentan con partida de nacimiento en comparación con los niños: 6.1% frente a 7.1%. Adicionalmente, como se observa en el Gráfico 4, entre las niñas y los niños afroperuanos habría una mayor diferencia en la tenencia de partida de nacimiento (1 punto porcentual) en relación con el grupo indígena (0.4) y entre otros grupos poblacionales (0.6). Este es un aspecto que requiere ser indagado, para ratificar los hallazgos y conocer las causas por las cuales las niñas afroperuanas tendrían menor acceso a la partida de nacimiento.

Gráfico 4: Niñas y niños afroperuanos de 0 a 5 años que no cuentan con partida de nacimiento por género
En porcentaje



* La categoría “otros grupos” comprende a las niñas, los niños y adolescentes “mestizos”, “blancos” y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes.
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

De acuerdo a la ENCO 2006, el 98.7% de las niñas y los niños afroperuanos de 6 a 11 años cuenta con partida de nacimiento, encontrándose una ligera diferencia entre quienes viven en la zona urbana (99%) y quienes viven en la zona rural (97.9%). Estos valores son similares a los de las niñas y los niños de otros grupos étnicos, como se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 16: Niñas y niños afroperuanos de 6 a 11 años con partida de nacimiento por área de residencia
En porcentaje

| Área de residencia | Grupo étnico | | |
|--------------------|--------------|----------|---------------|
| | Afroperuano | Indígena | Otros grupos* |
| Urbana | | | |
| Sí | 99.0 | 99.5 | 98.9 |
| No | 1.0 | 0.5 | 1.1 |
| Rural | | | |
| Sí | 97.9 | 97.4 | 97.8 |
| No | 2.1 | 2.6 | 2.2 |

* La categoría “otros grupos” comprende a las niñas, los niños y adolescentes “mestizos”, “blancos” y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes.
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

Entre la población afroperuana hay conciencia de la importancia de la documentación de las niñas y los niños. En Yapatera y El Carmen, a pesar de las condiciones de pobreza y de la ausencia o negativa del padre por reconocerlos,³² inscriben el nacimiento de sus hijas e hijos en el registro civil. En Yapatera, las madres señalaron que la gran mayoría de niñas y niños son reconocidos legalmente por las madres y los padres, aunque hay casos particulares en los que no. Además de contar con la partida de nacimiento, acceden al DNI gracias a campañas de registro de identidad promovidas por las autoridades locales.

Si bien los padres de familia promueven que las niñas y los niños afroperuanos, sobre todo los que tienen entre 0 y 5 años, accedan a su derecho a la identidad, y las autoridades locales desarrollan iniciativas para garantizar este derecho, su situación es similar a la de la niñez de 0 a 5 años a nivel nacional, cuyo porcentaje de indocumentación es aproximadamente de 6% (INEI y UNICEF, 2011).

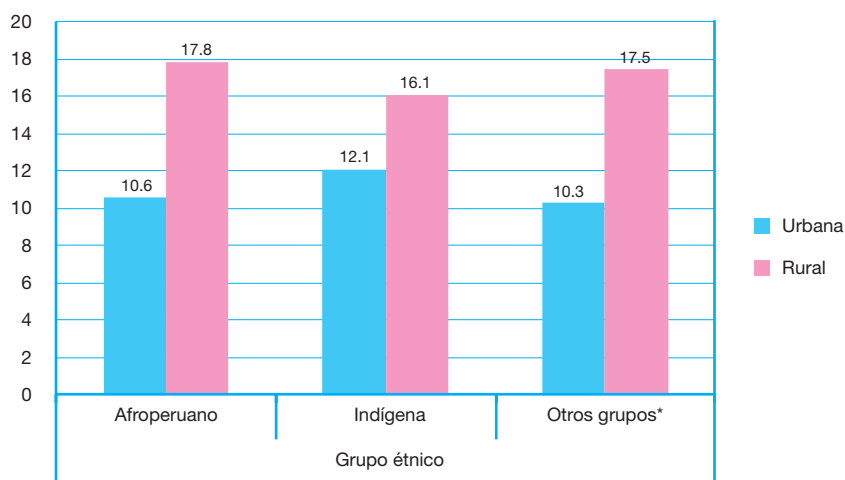
4.1.2 Acceso a la identidad en las y los jóvenes afroperuanos de 18 a 20 años

El 12.3% de las y los jóvenes afroperuanos de 18 a 20 años no cuenta con DNI, siendo similar a la situación que se presenta entre otros grupos poblacionales (11.6%) y menor a

³² De acuerdo con la legislación nacional vigente, el reconocimiento paterno no es una condición imprescindible para que las niñas y los niños obtengan su partida de nacimiento o el Documento Nacional de Identidad.

la que se presenta entre el grupo indígena (15%), de acuerdo a la ENCO 2006. En el caso de las y los jóvenes afroperuanos, el porcentaje se eleva a 17.8% entre los que residen en el área rural y es de 10.6% entre los del área urbana (Gráfico 5).

Gráfico 5: Jóvenes afroperuanos que no cuentan con DNI por área de residencia
En porcentaje



* La categoría "otros grupos" comprende a las niñas, los niños y adolescentes "mestizos", "blancos" y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes.
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

4.2 Construcción de la identidad afroperuana en las niñas, los niños y adolescentes

La Convención sobre los Derechos del Niño hace mención a la obligación de los Estados de promover la identidad cultural en las niñas y los niños (Artículo 29), principalmente en el caso de las minorías étnicas, religiosas, lingüísticas y/o en personas de origen indígena (Artículo 30), dentro de las cuales se encuentran las niñas, los niños y adolescentes afrodescendientes. También menciona la obligación de fomentar que la educación inculque el respeto a su identidad cultural, idioma y valores (Artículo 29).

Los afroperuanos constituyen un grupo social que se distingue del resto de la población peruana por presentar una serie de particularidades fundadas en tres elementos: a) las formas de exclusión derivadas del sistema esclavista al que fueron sometidos; b) el

fenotipo o “raza” como objeto de discriminación pero -al mismo tiempo- como rasgo de identificación entre los mismos afroperuanos; y c) la existencia de un conjunto de tradiciones y prácticas culturales propias, heredadas o reinventadas, por la misma población. Es a partir de estos elementos que, durante las últimas décadas, viene ocurriendo un proceso de construcción de identidad que tiene diversos niveles de desarrollo y variadas expresiones organizativas. Los distintos discursos relacionados con la identidad afroperuana están presentes -con mayor o menor nivel de desarrollo- en las familias y las comunidades donde viven las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos. Sin embargo, deben hacer frente a las tendencias de desvalorización individual y grupal -derivadas del racismo y la discriminación ejercidos en distintos ámbitos sociales e institucionales- que no solo debilitan la autoestima personal sino que les niegan las posibilidades de una identidad cultural propia.

Este contexto plantea limitaciones para el desarrollo de la identidad de la niñez y la adolescencia afroperuanas, así como para el conocimiento de sus raíces, saberes y tradiciones. Esta problemática tiene algunos matices en función al contexto en el que se desarrollan la niña o el niño: la familia, la comunidad o la escuela.

4.2.1 Construcción de la identidad afroperuana desde la familia y la comunidad

Sobre la inclusión de saberes y tradiciones en el contexto familiar, los entrevistados mantuvieron dos posturas diferentes. Por un lado, aquellos que no les cuentan a las niñas y los niños sobre sus antepasados, saberes y tradiciones afroperuanas, porque desconocen sobre estos temas o porque no tienen tiempo para hacerlo.

Entrevistador: *¿Alguna vez le has hablado sobre sus abuelos, antepasados afrodescendientes?*

Participante: *Raras veces (...) ella sabe que soy negro, y es demás hablarle de algo que ella lo está viendo y viviendo. (...) eso se escucha mucho, en situación de broma le digo las cosas. (...) contarle como un cuento no, porque para contarle todo no tengo paciencia.
(Entrevista a padre, El Carmen)*

Por otro lado, están los que sí les cuentan. Este último grupo aborda estos temas en el contexto familiar de dos formas:

- a) La primera hace referencia a experiencias individuales (de abuelos), donde el tema principal son acontecimientos anecdóticos de los afroperuanos, tales como dónde trabajaron, qué comían y qué cocinaban, entre otros.

“Bueno, la que nos ha contado a todos ha sido su abuela. Ella me cuenta a mí delante de mi hijo. (...) por decir, nos reunimos en mi cuarto y comienza a contar lo que pasó cuando vino acá a Lima, cuando trabajó en casa, todo lo que hacía. Cuando se escapaba; su mamá la dejaba para que trabaje y ella se escapaba porque no quería trabajar”.

(Entrevista a madre, Villa María del Triunfo)

- b) La segunda es referirse a historias relacionadas con los “orígenes de los afroperuanos” (de dónde vinieron, la esclavitud y la discriminación de la época en que llegaron) y sus tradiciones (bailes, música), aludiendo a los afroperuanos como un colectivo que tiene orígenes culturales, históricos y étnicos en común.

“(...) me decían que ellos, cuando vinieron, eran así morenos. (...) A veces, decía mi papá, los castigaban; tuvieron que soportar mucho. (...) Pero cuando vinieron los españoles, ellos tenían miedo, (...) mis padres me contaron que trabajaban mucho y no les pegaban, eran esclavos”.

(Entrevista a niño, Yapatera)

Sobre la inclusión de saberes y tradiciones en la comunidad, los entrevistados de Yapatera y El Carmen reportaron iniciativas de instituciones privadas que abordan, con los niños y las niñas, temas vinculados con “la raza negra y sus raíces”, y tradiciones como su danza (zapateo) y la música, las cuales son consideradas importantes para aprender sobre “lo suyo”. En el caso de la localidad de San Gabriel (Villa María del Triunfo), ningún entrevistado reportó iniciativas de este tipo en la zona donde viven.

4.2.2 Construcción de la identidad afroperuana desde la escuela

A nivel del marco normativo nacional hay un vacío sobre la construcción de la identidad afroperuana desde la escuela:

- En la Ley General de Educación Nro. 28044 no existe una mención específica a los grupos afroperuanos, ni en particular a la niñez y adolescencia afroperuanas, pese a que enfatiza la riqueza de la diversidad cultural, étnica y lingüística, y propugna la convivencia armónica y el intercambio entre las culturas.

- La Ley para la Educación Bilingüe Intercultural Nro. 27818 si bien reconoce la diversidad cultural peruana, su énfasis se centra en el bilingüismo, teniendo como foco de atención a los grupos indígenas y excluyendo a otros grupos étnicos, como los afroperuanos (Estupiñán 2005, p. 139).

En cuanto a la inclusión, implementación y promoción de la temática afroperuana en la propuesta educativa nacional y regional, la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) y las direcciones regionales de educación, como instancias encargadas, han incluido la perspectiva intercultural pero aún no incorporan de manera explícita a la población afroperuana en los proyectos educativos nacionales y regionales. Las iniciativas se reducen a promover actividades de difusión de su música, poesía y danza (Defensoría del Pueblo, 2011). En cuanto a la presencia de los afroperuanos en el Diseño Curricular Nacional 2009, se ha identificado dos problemas: a) la inexistencia de unidades didácticas, módulos o proyectos y actividades de aprendizaje con un componente referido a la identidad afroperuana, y b) el enfoque etnocéntrico en gran parte del contenido de la sección “Historia del Perú”, que descuida el aporte de lo africano frente al europeo e incluso de lo andino (Estupiñán 2005: 141-142).

Sin embargo, cabe destacar dos iniciativas que viene desarrollando desde el año 2012 la DIGEIBIR del Ministerio de Educación. La primera está relacionada con la creación de la Comisión Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (CONEIB),³³ que es una instancia de concertación para la toma de decisiones respecto de las políticas de educación intercultural y bilingüe en la cual participan organizaciones indígenas y afroperuanas; esta tiene entre sus funciones el diseño y la formulación del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. Una segunda iniciativa, que se encuentra en proceso, está relacionada con acciones que buscan incorporar y revalorizar la identidad y la cultura afroperuanas; tiene que ver con la introducción de la interculturalidad en el Marco Curricular Nacional y con la elaboración de la Ruta del Aprendizaje para trabajar el tema de los aportes de la cultura afroperuana al país.³⁴

Por otro lado, en el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 se enfatiza la necesidad de contar con una educación intercultural en los diferentes niveles de la

33 Creada por Resolución Ministerial N° 0246-2012-ED del 5 de julio de 2012. La CONEIB está presidida por la directora de la DIGEIBIR y está conformada por organizaciones indígenas y afroperuanas de alcance nacional: ocho representantes de organizaciones indígenas andinas, seis de organizaciones indígenas amazónicas, dos de organizaciones de mujeres indígenas y cuatro de organizaciones afroperuanas.

34 A propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas: ¿qué avances existen en la implementación de la Política de Educación Intercultural Bilingüe?, Elena Burga Cabrera, agosto de 2012.

Educación Básica Regular (resultado esperado 5 del objetivo estratégico 2). Sin embargo, sus metas y estrategias están orientadas a incrementar la enseñanza en lengua materna a niñas, niños y adolescentes indígenas, invisibilizando las necesidades de la niñez afroperuana.

Esto guarda cierta correspondencia con lo manifestado por las y los entrevistados, siendo la principal constante que en la escuela no se incorporan los saberes y las tradiciones de los afroperuanos, ni en áreas curriculares específicas ni en la dinámica del aula.

*“Acá [en la escuela] no hablan nada de eso [población afroperuana], no tocan el tema. (...) Yo le digo al profesor para que les hable a los chicos sobre nosotros. (...) Ellos dicen que enseñan lo que su currícula manda, dicen que eso no viene”.
(Entrevista presidente de la APAFA, El Carmen)*

En menor medida, especialmente las y los docentes sostuvieron *que sí incorporan* temas vinculados con afroperuanos. En algunos casos, son abordados de manera parcial (“se les habla solo de su música”) y en otros hay propuestas más completas (por ejemplo, orígenes históricos de los afroperuanos en la zona), que son iniciativas de personas (docentes) o instituciones (ONG y fundaciones) mas no de actores o disposiciones formales de la misma escuela. Cabe precisar que las niñas y los niños expresaron que el tema más trabajado en el aula, referido a la población afroperuana, es el de la historia de la esclavitud en nuestro país.

*“Sí, (...) pero los temas de afro solo les dan una reseñita, creo que no les dan el valor suficiente, los docentes están concentrados en otras cosas (...)”.
(Entrevista a madre, Villa María del Triunfo)*

Entrevistador: *¿Cómo han trabajado el tema de la identidad cultural afroperuana en la currícula escolar?*

Participante: *Se identificaron varios aspectos. En el aspecto histórico por ejemplo, datos históricos de Yapatera, aportes culturales de Yapatera, el proceso histórico de los negros de Yapatera, temas que estaban dispersos y no explícitos en la currícula. (...) Yo tuve la oportunidad de hacer con los profesores, recoger esa información que hay dispersa y cómo hacer un pequeño folleto (...) ahora, el otro aspecto es que introdujeron también el arte, la cultura, costumbres para trabajar identidad. (...) El Ministerio de Educación no está en eso (...) nosotros lo hicimos solos.
(Docente de primaria, Yapatera)*

La mayoría de las y los docentes entrevistados no está de acuerdo con la incorporación de temas de afroperuanos en el espacio escolar; señalan que es innecesario, por la poca cantidad de población afroperuana que existe, y que sería injusto pues “la currícula debe ir dirigida para todos”, o que no funcionaría porque “a los docentes no les interesan” estos temas.

*“Específicamente, con el término afroperuano no. Pero sí va en conjunto con todos los temas. La currícula es dirigida a todos y va a los más necesitados. Dentro de ellos se incluye a todos. Si dentro de ello ponemos un nombre, ya estaríamos chocando con la mística general, así que a todos por igual. (...) Si no, los chicos que se sienten aludidos se dan cuenta que se refieren a ellos”.
(Entrevista a docente de primaria, El Carmen)*

*“No. Nada. (...)¿Y por qué van a enseñar eso? (...) Yo creo que nunca me había puesto a pensar eso, (...) yo veo que no hay población afrodescendiente, es muy pequeñita, muy poca. Así, que son tan pocos, que no sé si deba incluirse, no creo”.
(Entrevista a docente de primaria, Villa María del Triunfo)*

La minoría que consideró importante incorporar los saberes y tradiciones en la experiencia escolar de la niña y el niño afroperuanos, propone alternativas centradas en la transmisión de la información sobre tradiciones y prácticas culturales asociadas con los afroperuanos.

4.3 Discriminación racial en las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos

El Artículo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño expresa que las niñas, los niños y adolescentes deben estar protegidos de toda forma de discriminación por su condición o por la de sus padres. El Estado peruano ha asumido compromisos que buscan proteger a la niñez y adolescencia de la discriminación, como es el caso del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, que plantea como uno de sus principios rectores la eliminación de cualquier forma de discriminación, incluyendo la racial, de las niñas, los niños y adolescentes.

Adicionalmente, el acto discriminatorio es calificado como un atentado a los principios y al ordenamiento jurídico nacional y, desde el año 2000, es considerado en el Perú como un delito, de acuerdo a la Ley N° 27270.³⁵ En los últimos años, debido en parte a la iniciativa de algunos grupos de activistas y de organizaciones afroperuanas, se ha conseguido avances parciales en la dación de normas que sancionan la discriminación y el racismo

³⁵ La Ley N° 27270 contra actos de discriminación, de mayo del año 2000, introdujo por primera vez en el Artículo 323 del Código Penal el delito de discriminación. En agosto de 2006, la Ley N° 28867 complementó esa norma al establecer una tipificación del delito de discriminación (Defensoría del Pueblo, 2007).

en nuestro país, tales como la formulación del proyecto de ley que busca sancionar las ofensas y actos discriminatorios raciales o por la identidad étnica.³⁶

Por los hallazgos del trabajo de campo y sobre la base de otros estudios e investigaciones³⁷ realizadas, la discriminación racial en el Perú puede darse en dos planos. Uno de ellos es el simbólico, donde los insultos, la burla y la mofa se normalizan y se establecen como formas de interrelación aceptadas; de otro lado está el racismo estructural, que limita el ejercicio de los derechos fundamentales. Ambos niveles de discriminación pueden darse simultáneamente y junto con otras formas de exclusión (por género, por edad, etc.).

Según la Defensoría del Pueblo, en su informe de adjuntía N° 003–2011–DP/ADHPD, “Los Afrodescendientes en el Perú. Una aproximación a su realidad y al ejercicio de sus derechos”, los afroperuanos viven en una situación de vulnerabilidad, postergación e invisibilidad que genera un impacto negativo en el ejercicio pleno de sus derechos. Como se evidencia a lo largo del presente estudio, en el caso de la niñez y adolescencia afroperuanas el derecho a la no discriminación es uno de los más vulnerados, pues la experiencia de discriminación racial se da en los diferentes espacios de desarrollo (familia, escuela y comunidad) y en todas las etapas de vida. Este es un aspecto que define el crecimiento y el desarrollo emocional y psicológico de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos; de otro lado, influye en los procesos personales de autovaloración y autorreconocimiento.

4.3.1 Discriminación racial en el contexto familiar

Han sido reportados varios casos de discriminación racial dentro de la familia, principalmente en El Carmen. Las madres manifestaron que durante el embarazo de una mujer afroperuana existen muchas expectativas de los parientes cercanos del padre (tíos, padres y hermanos, entre otros) respecto de las características físicas que tendrá el niño o la niña, tales como el tipo de cabello (lacio o “apretado”) y el color de la piel. En muchos casos, estas expectativas son acompañadas por comentarios racistas, tales como: “ojalá que no salga negrito” y “ojalá sea varón para que no se le note el pelo apretado”, entre otros. Las madres reportaron

36 La comisión permanente del Congreso de la República formuló un proyecto de ley el 14 de julio de 2011, que propone la modificación del Artículo 130 del Código Penal, respecto del delito de injuria, sancionándolo con 120 días de servicio comunitario.

37 Más allá de los promedios: afrodescendientes en América Latina; pobreza, discriminación social e identidad; el caso de la población afrodescendiente en el Perú. Banco Mundial y GRADE, febrero 2006. Y Representaciones sociales en mujeres afroperuanas, Rocío Muñoz Flores, 2010.

que esto genera un impacto en cómo viven su embarazo e incluso en su estado de salud física y psicológica (algunas madres mencionaron que se deprimieron).

Entrevistador: (...) ¿Algún familiar o amigo le ha hecho un comentario sobre el color de la piel de su hijita?

Participante: Sí, varios me han dicho. (...) Cuando mi hijita recién nació, nació bien blanconcita, le decían que no era su hija, cuando fue creciendo fue oscureciéndose un poquito mi hijita. La familia de él [del padre] es demasiado racista, le decían “la negrita”, no la llamaban por su nombre y era algo que a mí me incomodaba porque ella tiene su nombre, y comenzaban a llamarla así: “la negrita”, (...) ojalá que no sea negra, así decían (...). Yo me sentía mal al ver que su familia era racista, me ponía triste.
(Entrevista a madre, Yapatera)

“Desde que salí embarazada decían que, si era mujer le tenía que poner un hueso en la cabeza. Decían que iba salir el pelo bien apretadito, que tendría que lacearlo desde que nacía, (...) me decían “ojalá que sea varón, porque al varón lo arropas y no se va a notar su zambito”, o decían “va a tener bastante racismo en su colegio” y que va a ser el único negrito de su salón, (...) decían “ojalá que no salga tan oscuro” y que tengo que reforzarle su autoestima”.
(Entrevista a madre, Villa María del Triunfo)

Dada la naturaleza y complejidad del fenómeno de la discriminación, el hecho de que solo las madres hayan informado sobre la discriminación racial que enfrentan sus hijos o hijas indica la necesidad de ahondar más en este tema desde otros actores, considerando otras metodologías con el fin de tener un panorama más completo de sus formas específicas y posibles causas.

La discriminación racial también se presenta en las relaciones de pareja de las y los adolescentes afroperuanos, las cuales suelen estar acompañadas de comentarios de la familia respecto de las características físicas (cabello y color de piel) de su potencial pareja. En el caso de que la pareja sea afroperuana, los padres suelen no estar de acuerdo y sostienen comentarios como “mejor un solo negro que dos”. De acuerdo a lo manifestado por las y los adolescentes, los padres no aceptan estas relaciones porque saben, por su propia experiencia, que si llegan a tener hijas o hijos serán maltratados, discriminados, sufrirán y no serán exitosos.

Participante: (...) tengo amigas que se han casado con morenos, un montón (...) han pasado por este caso, como madres se sienten mal. (...) cuando los dos son morenos [en una pareja] la gente comenta (...) supuestamente un moreno no trabaja, no tiene educación, no es aceptado en cualquier sitio, a cualquier sitio que vayas te van a mirar de pies a cabeza, te discriminan, te botan, o si

llegas a tener hijos, con el tiempo, (les ponen apodos), que no tienes plata, no te reciben en cualquier colegio tampoco cuando eres moreno.

Entrevistador: (...) ¿y si el hombre es blanco y la chica es morena, hay comentarios también?

Participante: (...) un moreno y un blanco pasa, pero un moreno y un moreno, no tiene nada que ver. (...) [Cuando son mestizos] dicen “tu hijo va a salir inteligente porque el papá es blanco, (...) va a ser un buen profesional, va a tener alrededor un montón de chicas que lo sigan, va a tener amistades buenas. (Entrevista a adolescente mujer, Yapatera)

Cabe destacar que la población afroperuana tiene mayores uniones interraciales en comparación con otros grupos, como los andinos y amazónicos: el 26% de los hombres y el 27% de las mujeres afroperuanos tienen uniones interraciales en comparación con los hombres (6%) y mujeres (5%) andinos (ENCO, 2006).

4.3.2 Discriminación racial en el contexto escolar

El Artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de Niño establece que la educación del niño debe *prepararlo para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.*

El actual Diseño Curricular Nacional (2009) del Ministerio de Educación (MINEDU) plantea, como un objetivo de la Educación Básica Regular, la promoción de una ciudadanía respetuosa de las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas. Promueve el respeto por el otro: “entendiendo y comprendiendo a aquellos que son diferentes racial, sexual, cultural y religiosamente” (Ministerio de Educación 2009, p. 33). Plantea como temas transversales -a ser desarrollados en todas las áreas curriculares- la educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía y la educación en y para los derechos humanos, entre otros.

No obstante, en la propuesta pedagógica de las áreas curriculares del nivel inicial no existen contenidos explícitos ni estrategias orientadoras que aborden de manera directa el tema de la discriminación, aspecto que sí es abordado en primaria y secundaria. En el área de personal social de primaria, se plantea desarrollar actitudes contra toda forma de discriminación, que favorezcan la convivencia democrática en la escuela, la familia

y la comunidad;³⁸ y en el área de formación ciudadana y cívica de secundaria se busca evitar o superar las conductas discriminatorias de raza, sexo, religión y otros, y que los estudiantes desarrollen capacidades que les permitan tener una comprensión amplia sobre esta problemática en nuestro país.³⁹

En un nivel más específico y de manera complementaria, la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del MINEDU cuenta con el programa de Derechos Humanos y Convivencia Escolar Democrática, en el cual se propone abordar y discutir dentro del aula situaciones hipotéticas de discriminación de adolescentes, dentro y fuera de la escuela, con la finalidad de que los estudiantes reconozcan y reflexionen sobre el derecho a la no discriminación.⁴⁰

Los compromisos asumidos por el Estado y los instrumentos de gestión pedagógica con los que cuenta contrastan con lo encontrado, dado que la discriminación racial en la escuela es una problemática importante que experimentan las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos, para la cual la respuesta de los docentes y de las autoridades educativas no es aún del todo efectiva.

Según la encuesta de la Fundación Van Leer y GRADE 2011, el 22.1% de las y los adolescentes afroperuanos reportó haber experimentado alguna forma de discriminación en la escuela, en comparación con el 16% de sus pares no afroperuanos. De los tres motivos por los cuales las y los adolescentes afroperuanos se sienten discriminados, dos hacen referencia a su “raza” o “color de piel”, o la de sus familiares. El 50% manifestó que el apodo o broma aludía a su “raza” o “color de piel”, en comparación con el 26.7% de los no afroperuanos, y el 17% señaló que se refería a la “raza” o “color de piel” de algún familiar suyo, en comparación con el 3.8% de los no afroperuanos.

Según las entrevistas, las situaciones de discriminación racial en la escuela se expresan por medio de insultos o apodosos ofensivos, y se presentan entre distintos actores (entre estudiantes, de docente a estudiante y entre docentes). Entre las y los estudiantes, dichas

38 El área de personal social tiene dos ejes organizadores, uno es la “Construcción de la identidad y de la convivencia democrática”. El DCN señala que “el área se propone desarrollar en los estudiantes habilidades sociales, actitudes y valores para contribuir a la construcción de una convivencia democrática en la escuela, familia y comunidad, mediante la práctica y vivencia de valores como el respeto a las diferencias personales y culturales, la solidaridad y ayuda mutua, el diálogo, y la superación de actitudes discriminatorias de raza, sexo, religión, entre otras, que lo capacitan para enfrentar y solucionar democráticamente los conflictos que surgen en la vida cotidiana” (Diseño Curricular Nacional 2009, página 206).

39 Por ejemplo, entre las capacidades propuestas para el VI ciclo, relacionadas con la “construcción de una cultura cívica”, se indica la siguiente: “Analiza las principales formas de discriminación, sus causas y dimensiones, así como los grupos que son los más afectados para la convivencia democrática en el Perú” (Diseño Curricular Nacional 2009, página 400).

40 Este programa está dirigido a estudiantes de 3ro., 4to. y 5to. de secundaria.

situaciones se expresan de dos maneras: a) apodos o “chapas”, usados en espacios de diversión o juego, como el recreo, y a la hora de salida; e b) insultos, utilizados en situaciones de conflicto. En ambos casos, se alude principalmente a las características físicas de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos, específicamente al color de la piel, y en menor medida a las capacidades intelectuales referidas a su condición como afroperuanos, relacionándola de manera directa con supuestas escasas habilidades intelectuales.

Las y los docentes y padres de familia reportaron que las niñas y los niños cambian su estado emocional (“se ponen tristes”), suelen sentirse avergonzados y, en algunos casos, ya no quieren asistir a su centro educativo.

*“Nos dicen (apodos), a veces nos ponemos resentidos porque nos molesta”.
(Grupo focal con niños, Yapatera)*

Entrevistador: *¿Qué tal se llevan los niños (afroperuanos) con los otros niños?*

Participante: *(...) para qué, se llevaban bien, pero al momento que pelean siempre salen (insultos).*

Entrevistador: *¿Siendo niños de qué edades?*

Participante: *(...) tenían 6 años, ya estaban en promoción (...). Siempre, no faltan niños que son de una conducta terrible y “ay, mira, la negra que no se qué”. Entonces, (a la niña) le afectaba. Se ponía triste y estaba llorando.
(Entrevista a docente, Villa María del Triunfo)*

Cabe destacar que las y los adolescentes afroperuanos entrevistados han desarrollado recursos que les permiten afrontar o sobrellevar los episodios de discriminación racial. Algunos tienden a ignorar, “tolerar” o no responder (“uno baja la cabeza no más”, “lo tomas como una broma”); y otros han aprendido a “defenderse”, respondiendo el insulto verbal con otro igual de ofensivo (“aprendo a desquitarme con palabras, insultando”). Tanto en el primer caso como en el segundo, las y los adolescentes reportaron que estos episodios les generan molestia e incomodidad.

*“Uy, yo pongo chapas [sobrenombres]. (...) Yo me bromeo con un amigo, él me dice negro (...) yo también le digo negro; si no, te friegas si te molesta (...).”
(Entrevista a adolescente hombre, San Martín de Porres)*

Participante: *Sí a veces se molestan, (...) bueno, es la manía de los chicos en poner apodos, de acuerdo a los rasgos u otros, y en esa edad tienden a tratarse así.*

Entrevistador: *Cuando al chico afrodescendiente le dicen esos apodos, ¿qué hace?*

Participante: *Muchas veces se sonríen o, si no, responden con otro apodo, (...) hay ocasiones que lo dicen de una forma graciosa, (...) a veces los apodos se dan también de forma cariñosa, como por ejemplo “chocolatito” y otros para llamar la atención.
(Entrevista a docente, Villa María del Triunfo)*

“Uno se guarda, aprendes a guardar, mientras más chico eres peor es, de grande ya te acostumbras, aunque igual me molesta”.

(Grupo focal con adolescentes, Villa María del Triunfo)

Entrevistador: Siempre has respondido. ¿Cómo así respondías?

Participante: De chibolito, así, devolviendo el insulto ¿no?, pero en secundaria no, en secundaria hay cochineo ¿no? (...) “¡Oe, negro, qué tal!” o un rato en broma, o sea yo le hacía una broma ahí, él me devolvía la broma, y ya ahí no más quedaba, pe, ¿no? (...).

Entrevistador: Digamos que, en secundaria, se toma el asunto más ligeramente ¿no?

Participante: Claro.

(Entrevista a adolescente, San Martín de Porres)

En la mayoría de los casos, las niñas y los niños manifestaron que informan a sus docentes de estas situaciones; a pesar de esto, se mantienen este tipo de agresiones. En menor medida, prefieren no comentárselo al docente porque no le tienen confianza o porque saben que no cambiaría la situación. Adicionalmente, según las madres, las y los docentes no cuentan con estrategias para enfrentar situaciones de este tipo y, en muchos casos, respaldan, ignoran o se vuelven cómplices de la niña o el niño que discrimina.

“Me cuenta [la hija] que se ríen todos los demás cuando la insultan y le da vergüenza ‘pero la miss no estaba ahí mami, pero la miss no dice nada, se ríe’ dice mi hija”.

(Grupo focal con madres, El Carmen)

“Lo más indignante creo que es para los niños que no se sienten apoyados por los profesores, el profesor le festeja al niño que insultó al otro, se hacen los de la vista gorda o quieren que uno lo pase por alto, que no nos quejemos”.

(Grupo focal con madres, Villa María del Triunfo)

Respecto de las estrategias que utilizan, la mayoría de docentes reportó tener iniciativas particulares (“depende de cada docente”) para afrontar las situaciones de discriminación dentro de la escuela; mientras que un grupo reducido sostuvo que no intervienen o no saben cómo hacerlo. Los problemas de discriminación racial contra estudiantes afroperuanos en el espacio escolar podrían radicar en la implementación de propuestas o recursos pedagógicos con los que cuentan las y los docentes para enfrentar esta problemática.

“Lo que le he dicho es ‘no le digas eso’, pero los niños así se fastidian. Y la verdad, es que no sé cómo manejar esa situación, como son niños y no explican al respecto. (...) yo a un alumno le dije: ‘no le digas eso’, pero no sé que más hacer”.

(Entrevista a docente, Villa María del Triunfo)

Estos resultados guardan correspondencia con lo encontrado por Callirgos (1995), quien identificó hasta ocho formas de discriminación entre pares que ocurren al interior de las aulas escolares en Lima,⁴¹ una de las cuales es la discriminación racial: las “*burlas y segregación en base a rasgos raciales*”. El autor encuentra que, en muchos casos, los docentes legitiman los episodios de discriminación racial, ignorándolos o siendo parte de ellos; es decir, celebrándolos.

En una situación de discriminación racial, las y los docentes que intervienen utilizan las siguientes estrategias:

- a) El castigo físico o el restrictivo, el docente golpea o restringe al estudiante agresor de algo que le gusta, como el recreo.
- b) Conversa con el o la estudiante, aludiendo a principios morales (no debes discriminar porque “todos somos iguales”) o a temas que no están necesariamente vinculados con la situación de discriminación (“qué feo es que dos niñitas se peleen”).
- c) Conversa con los padres, informa a los padres y les pide que hablen con su hijo o hija para corregirlo.

Entrevistador: *Cuándo tú le cuentas, qué hace la profesora, ¿Cómo reacciona?*

Participante: *(...) si me ponen un apodo, va con una tabla y le pega en la mano [al alumno que insultó].*

(Entrevista a niña, Yapatera)

“(Cuando se pelean) Y yo trato de decirles, que para Dios todos somos iguales, y que nadie es más que nadie. Y nadie es menos que nadie, ni nadie que no sabe (...)”.

(Entrevista a docente primaria, Yapatera)

En otra línea, se reportaron algunos casos en que las y los docentes utilizan términos despectivos contra las y los estudiantes afroperuanos, aludiendo al color de su piel. Así también, se manifestaron situaciones de discriminación racial entre los mismos docentes de primaria, donde es común que se insulten en situaciones de conflicto dentro del espacio escolar.

“Sí, se negrean; sí he escuchado porque mi hija me dijo que el profesor le dijo a un alumno: ¡Ey, tú!, negrito, ven para acá!, y ella le dijo por qué le dice así, si tiene su nombre, salió su defensora, mi hija es fiscal en el colegio y ella no se calla”.

(Entrevista a madre, El Carmen)

41 El autor ubica las explicaciones dentro de la teoría “cultura escolar realmente existente”, paralela al sistema formal de premio-castigo de la escuela, en la que pugnan distintos modelos ideales de identificación juvenil. “Es dentro de esta cultura escolar realmente existente que se desarrolla la discriminación que llamábamos “por horror por las diferencias”. Se trata de una característica principal de la cultura escolar. Diríamos que es la atmósfera en la que se van a desarrollar algunos tipos de discriminación”.

Participante: (...) pero sí por comentario de mis colegas, entre ellos se discriminan (...).

Entrevistador: ¿Cómo le dicen?

Participante: Ellos dicen, tengo una auxiliar que es morena, y mi amiga le fastidiaba, mira ahí viene tal pretendiente morena. No, negro con negro no pega. Se nota de que no aprecia el valor que tiene cada persona de color.
(Entrevista a docente, El Carmen)

4.3.3 Discriminación racial fuera de la localidad

En otro tipo de contextos sociales -cuando el joven o adolescente afroperuano interactúa con otros y su singularidad racial parece notarse de modo significativo- las experiencias de discriminación son vividas de modo más frecuente (Benavides et al. 2006). Adicionalmente, la campaña nacional realizada por el Centro de Estudios y Promoción Afroperuanos (Lundú) “Apúntate contra el racismo”, concluyó que casi el 55% de afroperuanos se ha sentido discriminado y agredido verbalmente en las calles fuera de su localidad debido a su color de piel, siendo el impacto mayor para el caso de las mujeres (Defensoría del Pueblo, 2011).

Durante las entrevistas y grupos focales realizados, las y los adolescentes afroperuanos hacen referencia a algunas situaciones en las cuales se sienten discriminados por sus rasgos físicos cuando se movilizan por el espacio público, específicamente fuera de las comunidades en las que residen, cuando van de visita o se mudan de localidad.

“Cuando nos encontramos en la calle (...) nos comienzan a insultar. Y en Chincha aún es más (...) varias cosas feas que nos sentimos mal (...) en la calle, como ella [mi prima] es más morenita que yo, le decían en Lima a “Chincha a Chincha” en la calle, le hacían bromas, al ver eso ya no quería salir, (...) sobre todo cuando hay pleitos, se insultan (...).”
(Entrevista a adolescente mujer, El Carmen)

Cuando caminan por las calles, con frecuencia, escuchan bromas o apodos de desconocidos que aluden principalmente al color de su piel, al tamaño de su boca o a la forma de su cabello. Ante una situación de conflicto en el espacio público, entre un adolescente afroperuano y uno que no lo es, el primero suele recibir insultos que hacen alusión a sus características físicas y que tienen una carga más despectiva.

“(...) Es que yo te diré, en Chulucanas tampoco son todos, sino que algunos que otros por ahí que siempre dicen (apodos) (...) a veces hablan mal de la raza (...). Entonces ya nosotros, cada vez que voy por allá, nos fastidian (...).”
(Entrevista a adolescente hombre, Yapatara)

4.4 Violencia física y psicológica en las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos

A nivel internacional, el Estado peruano se ha comprometido, mediante la firma y ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, a proteger a las niñas y los niños de todas las formas de maltrato por parte de sus padres o de las personas que los tengan bajo su cargo (Artículo 19).

En el marco normativo peruano que protege a las niñas, los niños y adolescentes ante cualquier forma de maltrato, se cuenta principalmente con el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes (27337), la Ley contra la Violencia Familiar (26260) y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (27867), las cuales definen las acciones de prevención, atención e intervención que deben cumplir las instituciones y los diversos niveles del Estado en esta materia.⁴² A estas medidas se suman otros compromisos del Estado peruano, como la política nacional planteada en el Plan de Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021(PNAIA), según la cual la 6ta. meta emblemática propone *disminuir la violencia familiar contra niñas, niños y adolescentes*.

Cabe destacar que, en las tres localidades donde se realizó el estudio cualitativo, un importante sector de la población adulta no identifica claramente a las instituciones que conforman el sistema de protección de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos. Por ejemplo, un padre de familia indicó que la institución que protege los derechos de la niñez y adolescencia es la posta de salud, y manifestó que si se presentara un caso de violencia sexual no sabría a dónde acudir para hacer una denuncia.

4.4.1 Violencia psicológica y física en el contexto familiar

Según la ENCO 2006, el 11% de los adultos afroperuanos reconoce haber utilizado el castigo físico como método de corrección del comportamiento de una niña o un niño

⁴² Actualmente también se viene discutiendo, en el Congreso de la República, el proyecto de ley que prohíbe la aplicación de toda medida correctiva que atente contra la integridad física y psicológica de las niñas y niños en el espacio familiar y educativo.

afroperuanos, porcentaje que muestra cierta diferencia con el 8% que se presenta en otros grupos étnicos. Esta situación de la niñez y adolescencia afroperuanas es similar en el área urbana (10.8%) y en la rural (11%). Como se observa en la Tabla 17, las mujeres son quienes, en mayor medida, castigan físicamente para corregir: mientras que, de los hombres, el 6.4% castiga; en el caso de las mujeres, lo hace más del doble (15.4%). Esto podría deberse a que las madres suelen estar más en contacto en la crianza y cuidado de sus hijas e hijos, tal como se manifestó en la primera sección referida a las características de los hogares afroperuanos.

Tabla 17: Adultos afroperuanos que usaron el castigo físico para corregir a una niña o un niño En porcentaje

| | Grupo étnico | | |
|---------|--------------|----------|--------------|
| | Afroperuano | Indígena | Otros grupos |
| Hombres | 6.4 | 6.8 | 4.7 |
| Mujeres | 15.4 | 12.7 | 11.0 |

* La categoría “otros grupos” comprende a las niñas, los niños y adolescentes “mestizos”, “blancos” y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes.
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

Esta información guarda correspondencia con lo encontrado por la Encuesta de la Fundación Van Leer y GRADE 2011.⁴³ El 28.2% de las niñas y los niños afroperuanos fue víctima de alguna forma de castigo físico en el hogar, porcentaje mayor al experimentado entre los no afroperuanos (21.4%). La violencia de tipo severa⁴⁴ es ejercida con menor frecuencia (0,9%) y los pocos casos reportados se dieron entre la población afroperuana (1,5%).

En el caso de la violencia moderada,⁴⁵ se encuentran diferencias significativas entre la población afroperuana y la no afroperuana en las localidades. La violencia física en el hogar es un problema más serio en Yapatera, donde el 36.8% de las niñas y los niños afroperuanos de 0 a 8 años ha sufrido castigos físicos, en comparación con el 5.8% correspondiente a los no afroperuanos.⁴⁶

43 El estudio utilizó la “Escala de tácticas para conflictos entre padres e hijos”, Straus, M.A., Hamby, S.L., Finkelhor, D., Moore, D.W., y Runyan, D. (1998). Identification of child maltreatment with the parent-child Conflict Tactics Scales: Development and psychometric data for a national sample of American parents. *Child Abuse and Neglect*, 22, 249-270. En dicho estudio se clasifica a la violencia física entre castigo físico severo y castigo físico moderado.

44 Implica golpear al niño en algún lugar del cuerpo que no sean las nalgas, además de otras clases de maltrato como quemaduras, patadas, asfixia o amenaza con armas blancas o de fuego.

45 Se consideran los golpes en las nalgas, las bofetadas o golpes con la “mano abierta”, los tirones de cabello u orejas, pellizcos y otros, como forzar al niño o a la niña a permanecer posiciones incómodas.

46 En la localidad de Yapatera, la diferencia entre niñas y niños afroperuanos y no afroperuanos es estadísticamente significativa.

Las opiniones de las madres, niñas y niños respecto de la incidencia de violencia tanto física como psicológica en el contexto familiar se agrupan en: a) *violencia entre padres* y b) *violencia hacia las niñas y los niños*.

En los casos de violencia entre padres, es principalmente el padre quien agrede física (golpes con algún objeto o con las manos) o psicológicamente (gritos en público o en el contexto del hogar) a la madre. Los casos más reportados se dan en San Gabriel (Villa María del Triunfo) y Condevilla (San Martín de Porres). La mayoría de entrevistados manifestó que la violencia entre padres es una problemática generalizada en las localidades y que no solo se da entre la población afroperuana.

“Según las madres que vienen son por golpes, a veces físicamente o psicológicamente, a veces el esposo la maltrata con un puñete y a veces la botan de la casa, cierran la puerta y la dejan afuera, la gritonea. Entonces vienen acá y le notificamos a la otra parte, llegan a un acuerdo y se hace un acta donde dice que ya no lo va a volver hacer. (...) No son solo (afroperuanos), hay de todo”.

(Entrevista a Juez de Paz, Villa María del Triunfo)

Los episodios de violencia física y/o psicológica entre padres -según algunos docentes y madres- suelen ser presenciados por las niñas y los niños y, en algunos casos, estos últimos se ven perjudicados.

“Muchas veces, las madres de familia los problemas que tenemos con la pareja los desahogamos con los hijos, eso se da bastante, le terminas gritando o castigando”.

(Entrevista a madre, El Carmen)

“(...) nos enteramos [de la violencia entre padres] porque somos tutores, en casa hay golpes entre ellos. Vienen [los estudiantes] todos deprimidos y muchas veces hablan con nosotros, son orientados, intentamos llamar a los padres también (...), se gritonean frente al niño y luego [los niños] están tristes, pensativos”.

(Entrevista a docente, El Carmen)

Entre las y los docentes que se han enterado de casos de violencia en familias afroperuanas por medio de sus estudiantes, predominan comentarios como: “no se ha llegado a la denuncia” porque “solo se denuncia cuando hay excesos” o “muchas madres prefieren que no se denuncie por vergüenza”. Si bien hay casos particulares de docentes que han realizado denuncias, no es lo predominante.

La violencia física (pegarles con la mano, con una correa o con un objeto) y psicológica contra las niñas y los niños afroperuanos predomina en las localidades de El Carmen, Yapatera y Villa María del Triunfo. En el caso de la violencia psicológica, las madres insultan o utilizan “malas palabras” para corregir a sus hijas e hijos. En menor medida, los corrigen prohibiéndoles salir a jugar o los encierran en su cuarto por un tiempo determinado.

Entrevistador: *¿Y maltrato psicológico?*

Participante: *En algunos casos sí, porque entre ellos se comentan, que su papá le dice que es un bruto, incluso llegan a comparar con otros niños, les dicen: “¿por qué no eres como tal niño, que no le están siguiendo para que hagan la tarea? Ya estoy harto”. Cosas así cuentan los niños.
(Entrevista a docente, Yapatera)*

Entrevistador: *Tú dices que te ha castigado cuando no le has hecho caso ¿En qué situaciones, por qué motivos?*

Participante: *Porque me porto mal, no le hago caso a veces (...). Un día, rompí un vaso por las puras. (...) estaba tomando agua, me eché agua en mi mano y tomé el vaso, y a la hora de tomar, se me resbaló (...) me castigó. (...) Ahí sí, me metió en el cuarto, echó llave (...) de las 6 a las 7.
(Entrevista a niño, Villa María del Triunfo)*

Las principales razones por las cuales las madres y los padres maltratan a sus hijas o hijos son: porque no cumplen con sus responsabilidades en el hogar, porque no terminan sus actividades escolares o porque no obedecen sus indicaciones, siendo el castigo físico o psicológico un recurso usado para disciplinar; este se ha “normalizado” como práctica de crianza útil y válida. En menor medida usan castigos restrictivos, como prohibirles que realicen alguna actividad que disfruten (ver televisión o jugar).

*“Yo un día le tiré una cachetada y le arañé la cara y en mi casa todos me querían matar (...) y una vez me dijo [mi hijo] tú me marcaste la cara mamá”.
(Grupo focal con madres, Yapatera)*

*“Yo sí le he metido sus buenos golpes a mi hijo y sus buenos gritos también (...) mi hija odia que yo la grite porque yo le grito al frente de todos (...) creo que la voy a traumar”.
(Grupo focal con madres, Villa María del Triunfo)*

*“Sí, lamentablemente sí, y hay castigo físico. Incluso una mamá a principio de año vino y me dijo: (...) ‘¿Cómo se está portando mi hijo? (...) Ah bueno, si no avísame para mandarle la correa con la que le pego’. Siempre, todos los años, hay una mamá que me dice eso. Yo le digo ‘señora, nos vamos a ir derecho a la cárcel las dos, por estar pegándole al niño’. ‘Es que se pasa, no entiende, así sí hace caso’, me dice (...) conversando con los niños nos enteramos que algunas mamás les dan con la correa, con el palo, que le jalan la oreja y que no le dan de comer”.
(Entrevista a docente de primaria, Yapatera)*

Como en el caso de la violencia entre padres, la mayoría de entrevistados reportan que la violencia de padres hacia sus hijas e hijos no es exclusiva de las familias afroperuanas, aunque sí se presentan varios casos.

Las y los docentes mencionan que suelen afrontar la violencia contra las niñas y los niños afroperuanos en la escuela conversando con los padres (“les hacemos ver que existe un código de derechos humanos que protege a los niños”, “les hacemos firmar un compromiso para que no los vuelvan a maltratar”, “les damos sugerencias de sanciones”, “dos profesores hacen como sesiones de terapia”) y en algunos casos -que no son la mayoría- se menciona que han derivado el caso al psicólogo.

4.4.2 Violencia física y psicológica en el contexto escolar

De acuerdo con la encuesta de la Fundación Van Leer y GRADE 2011, entre las niñas y los niños afroperuanos menores de 8 años que asisten a la escuela hay una importante incidencia de violencia física (19.5%) y, sobre todo, de violencia psicológica (28.9%), siendo los principales agresores sus propios compañeros de clase. También se reportó casos en los que las y los docentes agreden físicamente (2.5%) y psicológicamente (3.4%) a las y los estudiantes afroperuanos, siendo el porcentaje de los agredidos físicamente mayor en relación con los no afroperuanos (1.2%).

La violencia psicológica, que se expresa mediante insultos o apodosos ofensivos y que en el contexto escolar se da entre estudiantes, entre docentes y estudiantes, y entre docentes, es un aspecto que se aborda a mayor profundidad en el punto relacionado con la discriminación racial en la escuela.

Los resultados de la encuesta de la Fundación Van Leer y GRADE 2011 coinciden con lo manifestado por las y los entrevistados en cuanto a que, en la escuela suceden episodios de violencia física, siendo los más recurrentes: a) entre estudiantes y b) del docente hacia el estudiante. Sobre el primer punto, la violencia física se presenta como resultado de insultos entre estudiantes afroperuanos y no afroperuanos que aluden, principalmente, al color de la piel de los primeros.

Entrevistador: Pero, en el caso de la violencia entre los chicos, ¿se pelean con golpes?

Participante: Sí, eso sí. A cada rato. Por cualquier cosita ahí mismo, son agresivos (...) que me rozó, que me miró, que me dijo por tonterías (...) al chiquito que es más morenito, le dicen (apodos) y con él siempre tienen problemas. Sí hay discusiones por eso. (...) Ahí se pelean, se agarran a golpes. (Entrevista a docente, El Carmen).

Las y los estudiantes reportaron que los docentes golpean al niño agresor con algún objeto mientras que los docentes sostuvieron, por el contrario, que suelen conversar con los involucrados para explicarles que todos son iguales y que no deben golpearse.

“Cuando nos fastidian ahí el profesor se enoja, (...) ahí le pega el profesor con la tabla”.

(Grupo focal con niños, Yapatera)

“Cuando los niños insultan, tratamos de concientizarlos de que ellos son descendientes de afro y que de eso no tenemos ni porqué estar diciendo ‘que tú negro, tú blanco’”.

(Grupo focal con docentes, Yapatera)

En el segundo caso, desde el reporte de los estudiantes, el castigo físico es una estrategia de control usada por las y los docentes dentro del aula, y predominarían los golpes con tabla, palo y/o los jalones de cabello de la o el estudiante. Frente a estas situaciones, los alumnos no se quejan por vergüenza o porque el director de la escuela suele “pasar por alto” estos eventos. Esta situación no solo se presenta con niñas y niños afroperuanos.

“A veces meten maderazos porque jugamos en el aula (...) cuando te portas mal, te meten el tablazo en la mano, en la espalda (...), yo aguanto pero dan ganas de llorar, (...) te sientes avergonzado porque tus amigos se burlan”.

(Grupo focal con niños, Yapatera).

“Le cuento [a mi mamá] que a veces me insultan y que el profesor a veces me pega porque me olvido de llevar mi lápiz al colegio. (...) me pega con un palo. Me pegaba [el profesor] desde que llegué al colegio, este año, y me dejó de pegar cuando lo acusé con mi mamá y ella vino a hablar con el Director”.

(Entrevista a niño, El Carmen)

En contraste con lo reportado por las niñas, los niños y adolescentes, las y los docentes manifestaron que, frente a casos de indisciplina, utilizan el castigo restrictivo, quitándole algo que disfruta, como el recreo.

En el caso específico de las y los adolescentes, mencionaron que es necesario e incluso justificado este tipo de castigo, pero solo cuando ha habido una situación de indisciplina.

*“Los profesores te suelen agarrar a tablazos si dices malas palabras (...) pero una vez yo no hice nada y me pegaron. (...) Está bien que el profesor dé tablazos cuando hay indisciplina, pero a veces pegan por gusto, para cualquier cosa sacan su tabla”.
(Grupo focal con adolescentes, Yapatera)*

4.4.3 Violencia física y psicológica en la localidad

De acuerdo con la encuesta de la Fundación Van Leer y GRADE 2011, el 2.8% de las y los adolescentes afroperuanos de 12 a 17 años de las localidades de Yapatera (Piura), Condevilla (San Martín de Porres) y El Carmen (Chincha) ha sufrido algún tipo de violencia psicológica fuera del hogar o de la escuela, porcentaje menor al del grupo de no afroperuanos (4.8%), y el 4.8% de las niñas y los niños afroperuanos ha sufrido algún tipo de violencia física en la comunidad, siendo este último valor mayor al de los no afroperuanos (3.3%).

Adicionalmente, según la ENCO 2006, el 2% de las y los adolescentes afroperuanos de 12 a 17 años declaró haber sufrido algún asalto o robo fuera de su hogar, siendo este valor mayor al que reportaron las y los adolescentes indígenas (0.5%) y los de “otros grupos” (1.7%). Si bien, el porcentaje es bajo, el 0.6% de las y los adolescentes afroperuanos fueron agredidos física o verbalmente en la calle, valor más alto en comparación con los indígenas (0.1%) y con los de otros grupos poblacionales (0.3%), como se observa en la siguiente Tabla.

Tabla 18: Adolescentes afroperuanos expuestos a situaciones de agresión o violencia En porcentaje

| Situaciones de agresión / violencia | Grupo étnico | | |
|-------------------------------------|--------------|----------|---------------|
| | Afroperuano | Indígena | Otros grupos* |
| Agresión o violencia sexual | 1.7 | 1.0 | 1.6 |
| Asalto o robo de pertenencias | 2.0 | 0.5 | 1.7 |
| Agresión o robo de pandillas | 0.3 | 0.2 | 1.0 |
| Agresión física o verbal | 0.6 | 0.1 | 0.3 |

* La categoría “otros grupos” comprende a las niñas, los niños y adolescentes “mestizos”, “blancos” y a aquellos pertenecientes a otras categorías étnicas que no sean indígenas ni afrodescendientes.
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

Al desagregar estos datos por sexo, los hombres estarían más expuestos a situaciones de robo (2.7%) y de agresión física o verbal en la calle (1.1%), en comparación con las mujeres

(1.4% y 0.2%, respectivamente). La misma tendencia se presenta en la participación de las y los adolescentes afroperuanos en alguna pelea, bronca o gresca: el 2.3% de hombres reportó haber participado frente a un 1.4% de mujeres.

Las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos están expuestos a situaciones de violencia callejera o por parte de las pandillas en las localidades donde viven, las cuales limitan su desplazamiento, les generan temor y una sensación permanente de inseguridad. Esta situación se presenta principalmente en San Gabriel (Villa María del Triunfo) y Condevilla (San Martín) y es propia de la violencia urbana de las zonas -a diferencia de El Carmen o Yapatera, que son de carácter más rural- y no es una problemática específica de la niñez y la adolescencia afroperuanas, pero forma parte del ambiente en el que crecen, experimentando temor y sensación de peligro desde temprana edad, en uno de los espacios donde más se movilizan: su propio barrio.

“Bueno, (la violencia callejera) se da no solo con los afros sino también con los que no son afros. Utilizan armas punzocortantes (cuchillos, navajas, botellas rotas)”.
(Entrevista a Comisario, Villa María del Triunfo)

“Acá roban, te pegan, cuando vienen da miedo, yo me escondo debajo de la cama hasta que todo se acaba (pandillas)”.
(Grupo focal con niñas, Villa María del Triunfo)

En menor medida, algunos adolescentes manifestaron haber participado en peleas entre pandillas o peleas callejeras en general, sobre todo en Villa María del Triunfo. Si bien, las pandillas no están conformadas exclusivamente por adolescentes afroperuanos, algunos de estos forman parte de aquellas.

Entrevistador: *¿Y la mayor parte de tus amigos de dónde son?*

Participante: *De arriba, (...) de Los Uruguayos. Es como una pandilla. Es igual acá que es La Curva. Arriba son Los Uruguayos. Para acá arriba de frente está, como se llama, La Mafia. (...) son de 15, 16, 14, 11 años.*

Entrevistador: *(...) ¿Y ellos cómo se llevan con el resto? ¿Cómo se integran?*

Participante: *Con los de acá arriba, con La Mafia; pero con la zona de arriba, que es la zona de Los Uruguayos no se llevan bien. Ellos no suben para allá, ni ellos pueden bajar. (...) ellos están ahí y de esa zona no pueden salir. Es como decir, “están encarcelados”.*

Entrevistador: *¿Hubo peleas?*

Participante: *Sí.*

Entrevistador: *¿Y hay gente [afroperuana] tanto en Los Halcones, en Los Uruguayos y en La Curva?*

Participante: *Sí. Igual. (...) están en todos lados [los afroperuanos], hay de todo (...).*
(Entrevista a adolescente, Villa María del Triunfo)

Cabe destacar que en un reducido grupo de autoridades se mantienen ciertos prejuicios relacionados con que los adolescentes afroperuanos serían más violentos y se enfrentarían entre ellos, debido a que serían más liberales y consumirían mucho alcohol; esto podría, desde sus percepciones, ser un condicionante de su participación en pandillas.

“(...) Estas personas [afroperuanos] poseen diferentes formas de conducta con respecto a las otras. Ellos se diferencian en sus actividades particulares, son personas que se dedican mucho al “trago” y son más liberales. Normalmente, en este sector que predomina la gente [afroperuana], los fines de semanas hay fiestas constantes y algunos problemas de violencia, de pandillaje. (...) después de la ingesta de bebidas alcohólicas terminan en peleas callejeras, enfrentamientos entre adolescentes y problemas entre los chicos de otras cuadras”.
(Entrevista a Comisario, Villa María del Triunfo)

También se reportó diferentes situaciones en las cuales las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos están expuestos frecuentemente a los insultos o apodos en las calles, lo que guarda correspondencia con la información de la ENCO 2006. Sin embargo, dada la naturaleza de los insultos (referidos a características físicas, como el color de piel) y el escenario en el que se producen (fuera de la comunidad), se aborda en el tema relacionado con la discriminación racial fuera de la localidad.

Cabe destacar que aún se dispone de limitada información, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre la violencia que afecta a las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos, situación que se presenta para toda la niñez y adolescencia del país, tal como lo reporta el Estado de la Niñez en el Perú 2011.

4.5 Trabajo entre las y los adolescentes afroperuanos

De acuerdo con la encuesta de la Fundación Van Leer y GRADE 2011, casi el 36% de las y los adolescentes afroperuanos de 12 a 17 años ha realizado algún trabajo pagado fuera de la casa, en comparación con el 31% de los no afroperuanos.

De acuerdo con las y los entrevistados, las actividades laborales que asumen las y los adolescentes afroperuanos varían según la localidad donde residen. En el Carmen

colaboran con sus padres en los trabajos del campo o la chacra y no reciben remuneración, labor que es realizada principalmente por los adolescentes hombres a partir de los 14 años, sin haber finalizado la escuela.

“Más bien los varoncitos. Por el tema de trabajo. (...) jóvenes van a los 14 años, así. Aquí es el problema de la inasistencia, es por problema del trabajo, se dedican a la agricultura”.

(Entrevista a docente, El Carmen)

Las y los docentes de estos estudiantes manifiestan que la actividad laboral interfiere, en algunos casos, con su desempeño o aprendizaje escolar, pues involucra un desgaste de tiempo y energía adicional.

“(...) la situación económica de los padres es un problema acá. Donde estos chicos tienen que ayudar también en la chacra en la época de siembra. (...) Ese es un problema que lo viven todos los niños de más o menos 14 años en esta zona. Ellos trabajan en las chacras y regresan en la tarde al colegio (...). Imagínese, vienen cansados, agotados, no tienen tiempo para leer y para hacer sus tareas (...)”.

(Entrevista a docente, El Carmen)



En el caso de Yapatera la actividad laboral de las y los adolescentes comienza una vez finalizada la escuela, alrededor de los 16 años y es remunerada. Tiene como principales causas las dificultades económicas de las familias y las pocas posibilidades para acceder a estudios técnicos o universitarios. Los adolescentes hombres trabajan en chacras de la zona o suelen migrar a otras ciudades, como Piura o Lima, mientras que las mujeres trabajan como empleadas domésticas. Un aspecto a resaltar es el importante movimiento migratorio que existe, a partir de los 16 años, en búsqueda de mejores oportunidades laborales. En el caso de las adolescentes mujeres, prefieren incluso viajar a Ecuador para trabajar como empleadas domésticas, debido a que las remuneraciones son significativamente más altas.

“Las señoritas que terminan su secundaria (...) a los 15 o 16 años, ¿pero tú crees que van a un Instituto a estudiar algo? Sus papás qué les van dar, si acá ellos ganan 10 soles o máximo 15 soles y no les alcanza para educar a 5 o 6 hijos, (...) por eso la mayoría de las jóvenes, cuando termina sus estudios, se va a trabajar a las casas como empleadas domésticas, se van a Lima y desde hace dos años empezaron a ir a Ecuador.”

(Entrevista a presidenta del comedor popular, Yapatera)

Esta situación es similar para todos los grupos a nivel nacional: en el Perú, el 54% de las y los adolescentes de 14 a 17 años trabaja en alguna actividad económica, siendo la actividad doméstica una de las más frecuentes en la zona urbana (28%), y el trabajo agropecuario o de pesca mayor en la zona rural (77%).⁴⁷ Sin embargo, el alto movimiento migratorio, sobre todo en Yapatera, es una característica particular que forma parte de la vida de las y los adolescentes afroperuanos de esta localidad y que es necesario tomar en cuenta como factor influyente en su desarrollo y transición a la vida adulta.

47 El Estado de la Niñez en el Perú, INEI y UNICEF, 2011.

5

Conclusiones



1. Hay escasa información estadística representativa y actualizada respecto de la situación de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos

Una de las principales limitaciones en el proceso de elaboración de este estudio, al igual que lo planteado por la Defensoría del Pueblo,⁴⁸ ha sido la falta de información estadística representativa y actualizada para identificar aquellos problemas que estarían limitando el ejercicio de los derechos a la salud, educación y protección de la niñez y la adolescencia afroperuanas. En este contexto, resulta fundamental que el Estado haga todos los esfuerzos necesarios para que la variable étnica o racial sea incorporada en las encuestas, los censos y en el registro de los datos administrativos de los servicios de salud, educación y protección. Esto es indispensable para que las autoridades y funcionarios de los sectores y del nivel nacional, regional y local planteen el efectivo diseño e implementación de políticas, programas y presupuestos que respondan al perfil, características y necesidades de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos y contribuyan a la mejora de su calidad de vida.

2. La discriminación racial es el principal problema que afrontan las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos en el entorno en el cual crecen y se desarrollan

De acuerdo a los hallazgos del estudio, el derecho a la protección de la niñez y la adolescencia afroperuanas es uno de los más vulnerados. En el área de protección, la discriminación por razones étnicas raciales pone en evidencia los problemas que afrontan las niñas y los niños a lo largo de su desarrollo en su familia, en la escuela y en la comunidad, entornos que deberían promover su protección. En dichos entornos, las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos experimentan de manera cotidiana procesos de discriminación vinculados principalmente al color de piel, frente a los cuales se encuentran desprotegidos.

Un aspecto relacionado con la protección de derechos que se presenta asociado a la discriminación es la violencia física y psicológica. Como en el caso de la niñez y la adolescencia de otros grupos poblacionales, la violencia se presenta en las familias relacionada con la problemática de género, pero adicionalmente hay otro tipo de violencia física y psicológica hacia las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos al interior de sus familias, escuelas y comunidades, la cual se vincularía con la discriminación que han experimentado los adultos afroperuanos, el racismo de algunos servidores públicos y el racismo de los propios adolescentes. En este contexto, los docentes carecen de elementos suficientes para prevenir y atender las

48 Los Afrodescendientes en el Perú: Una aproximación a su realidad y al ejercicio de sus derechos, Informe de Adjuntía N° 003-2011-DP/ADHPD, Defensoría del Pueblo, Abril 2011.

situaciones de discriminación racial y otras que se dan en la escuela: los ignoran, participan de ellos o usan el sentido común para solucionarlas.

La experiencia de la discriminación podría también estar influyendo en las limitadas oportunidades de desarrollo presente y futuro de la niñez y la adolescencia afroperuanas. Esto se relacionaría con que las expectativas de las y los adolescentes afroperuanos no se construyan sobre la base de un desarrollo educacional o ocupacional, vinculado a las profesiones universitarias, sino que dichas expectativas tienden a desvincularse del estudio y se conectan más bien con el deporte, la música y el baile, lo cual se basaría en estereotipos y representaciones construidos socialmente y relacionados con las supuestas capacidades “innatas” que ellas y ellos tendrían por ser afroperuanos.

3. La construcción de la identidad afroperuana de las niñas, los niños y adolescentes no es una prioridad

Si bien la Convención sobre los Derechos del Niño especifica la obligación de los Estados de promover la identidad cultural de las niñas y niños, sobre todo en el caso de las minorías étnicas, y de fomentar que la educación inculque el respeto por su identidad, tanto en la familia y en la escuela como en la comunidad, la construcción de la identidad afroperuana no es una prioridad. Existen limitaciones para el desarrollo de la identidad de la niñez y la adolescencia afroperuanas, así como para el conocimiento de sus raíces, saberes y tradiciones.

En el caso de la familia, a pesar de que se presentan algunas prácticas culturales afroperuanas en los patrones de crianza de las niñas y los niños, relacionadas con el juego y el baile, y que en algunos casos se les cuenta sobre sus antepasados, saberes y tradiciones sobre la base de experiencias individuales, esto no estaría contribuyendo a la construcción de su identidad.

En el caso de la escuela, la identidad afroperuana está siendo invisibilizada en la práctica y se encuentra en proceso de incorporación en los instrumentos de gestión pedagógica de educación inicial, primaria y secundaria. Los pocos casos en los que se trabaja la identidad afroperuana están relacionados con su música y su danza, folclorizando su cultura, invisibilizando su memoria histórica y profundizando los estereotipos generados hacia la población afroperuana.

4. En el ejercicio de sus derechos a la salud y educación existirían algunas diferencias entre la niñez y adolescencia afroperuana y la no afroperuana

Según los datos procesados, la problemática de acceso a los servicios de salud y educación en las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos guardaría

correspondencia con lo que sucede en otros grupos poblaciones a nivel nacional, lo cual podría deberse a que no se cuenta con información diferenciada actual y representativa. Sin embargo, hay dos temas específicos en los que sería necesario indagar a mayor profundidad. Si bien las enfermedades recurrentes identificadas en la niñez y la adolescencia afroperuanas guardan correspondencia con las consideradas más recurrentes entre las niñas, los niños y adolescentes del Perú (anemia, desnutrición, infecciones respiratorias), existen otras enfermedades, como la hipertensión arterial que es experimentada de forma más intensa por la población joven y adulta afroperuana, sobre todo en El Carmen y Yapatera, lo cual es un referente importante para la prevención de esta enfermedad desde la adolescencia. En el caso de la educación, se evidencia los prejuicios sobre las capacidades intelectuales de las y los adolescentes, así como sobre sus limitadas aspiraciones para “progresar”, lo cual se presenta más en los últimos años de educación secundaria, momento en el que tienen que elegir la vocación o la profesión que determinará las experiencias que vivirán en los siguientes años de su desarrollo. En el caso de la maternidad y el trabajo adolescente entre las y los afroperuanos, la situación guarda correspondencia con lo que se presenta a nivel nacional, y guarda relación con las principales problemáticas sociales de las localidades donde viven las y los adolescentes afroperuanos, tales como la pobreza y el limitado acceso a la educación sexual y reproductiva. Si bien, existen instituciones que conforman el sistema de protección social, como el juez de paz, las comisarías y las DEMUNA, estas operan de manera limitada por la falta de recursos humanos y financieros, porque no logran identificar los problemas de las niñas, niños y adolescentes afroperuanos de manera más específica o porque, en algunos casos, no se comprometen a ello. El problema podría deberse a que, si bien existe un marco normativo que promueve los derechos de la niñez y la adolescencia, el cual está presente en las políticas de protección, habría cierta falta de incorporación en los instrumentos de políticas y en la práctica cotidiana de las instituciones que conforman el sistema de protección.

6

Anexos



Anexo 1

Metodología del estudio

1. Organización del trabajo de campo

El trabajo de campo estuvo dividido en dos etapas, las cuales tuvieron una duración aproximada de dos meses cada una. En la primera etapa, entre septiembre y octubre del año 2010, fueron realizados 21 grupos focales y 50 entrevistas a profundidad, mientras que en la segunda, entre junio y agosto del año 2011, fueron realizadas 64 entrevistas a profundidad, las cuales exploraron temas identificados como relevantes y recurrentes en la primera etapa.

1.1 Composición de la muestra

1.1.1 Selección y características de las localidades:

Las localidades que formaron parte del estudio fueron elegidas según dos criterios:

- a) Mayor presencia de población afroperuana, información obtenida del mapa geoétnico elaborado por el Centro de Desarrollo Étnico (CEDET).
- b) Representar la diversidad de espacios geográficos en los que reside dicha población, escogiéndose comunidades ubicadas en diferentes partes del país para tener una distribución geográfica más o menos diversa y una mirada más amplia respecto de la situación de la niñez y adolescencia afroperuana.

Las localidades que cumplieron con estos criterios fueron: 1) la urbanización de San Gabriel en el distrito de Villa María del Triunfo de la región Lima, 2) la urbanización de Condevilla en el distrito de San Martín de Porres de la región Lima, 4) el centro poblado de Yapatera en el distrito de Chulucanas de la región Piura y 3) el distrito de El Carmen en la provincia de Chincha de la región Ica.⁴⁹

49 En adelante se utiliza la denominación "localidad" para referirse a los lugares en donde se realizó el estudio y no hacer referencia específica a si se trata de un distrito, una urbanización o un centro poblado.

Cabe precisar que San Gabriel estuvo incluido en la primera etapa del estudio pero no en la segunda, por razones que se explicarán más adelante. En lugar de San Gabriel, en la segunda etapa se incluyó a Condevilla. A continuación se presenta información que caracteriza a los distritos o provincias a los cuales pertenecen las localidades en donde se realizó el estudio:⁵⁰

a) Villa María del Triunfo (San Gabriel)

El distrito de Villa María del Triunfo se encuentra ubicado en el cono sur de la provincia de Lima (región Lima). Tiene alrededor de 367,738 habitantes⁵¹ y es uno de los distritos más poblados de la provincia limeña. El 33.6% de su población (123,680 habitantes) está conformada por niñas, niños y adolescentes. Entre las niñas, los niños y adolescentes de 0 a 17 años, el 79% tiene acceso a fuentes mejoradas de agua y el 82% tiene acceso a fuentes mejoradas de saneamiento.

Villa María del Triunfo se encuentra dividido en 7 zonas, las cuales están integradas por 250 asentamientos humanos en los que habita el 30% de su población. Uno de sus principales problemas es la delincuencia, predominando a) los asaltos en la vía pública, b) el robo a viviendas o vehículos y e) el pandillaje.⁵² El 21.1% de sus habitantes se encuentra en situación de pobreza y alrededor del 0.8%, en situación de pobreza extrema.

El 34.3% de su población cuenta con un seguro de salud, el 7.2% de las niñas y los niños menores de cinco años sufre de desnutrición crónica, la mortalidad infantil es de once por mil nacidos vivos y casi el 13% de las adolescentes mujeres de 15 a 20 años ha experimentado la maternidad.

La tasa de analfabetismo es de 2.5%. El 82% de las niñas y los niños de 12 a 13 años tiene primaria completa y el 67% de las y los adolescentes de 17 a 18 años tiene secundaria completa.

50 La fuente de los indicadores relacionados con: a) población, el acceso a un seguro de salud y la tasa de analfabetismo, es el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 del INEI; b) la pobreza y extrema pobreza, la desnutrición crónica y la mortalidad infantil, es el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2009 del INEI; c) el acceso a fuentes mejoradas de agua y desagüe por parte de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, la primaria completa entre las niñas y niños de 12 a 13 años, la secundaria completa entre las y los adolescentes de 17 a 18 años y las adolescentes mujeres de 15 a 20 años que han experimentado la maternidad, es el Estado de la Niñez en el Perú 2011 del INEI y UNICEF.

51 Cifra que considera solo a quienes viven permanentemente en el distrito.

52 Plan de Desarrollo Concertado de Villa María del Triunfo 2007-2017.

b) San Martín de Porres (Condevilla)

El distrito de San Martín de Porres está situado al noroeste del Centro de Lima y tiene una población totalmente urbana de 543,483 personas, lo que representa el 7.1% del total de habitantes de la provincia de Lima. El 30.7% de su población (166,869 habitantes) son niñas, niños y adolescentes, ubicándose la mayoría en el rango de 6 a 11 años. Entre las niñas, los niños y adolescentes de 0 a 17 años, el 84.8% tiene acceso a fuentes mejoradas de agua y el 90.7% tiene acceso a fuentes mejoradas de saneamiento.

El 10.9% de la población de San Martín de Porres vive en situación de pobreza y el 0.3%, en pobreza extrema. Según el diagnóstico realizado por la municipalidad del distrito en el año 2007, existe un alto índice de delincuencia y violencia callejera, lo cual se evidencia con las aproximadamente 56 pandillas que existen.

El 42% de su población cuenta con un seguro de salud, el 4.2% de las niñas y los niños menores de cinco años sufre de desnutrición crónica, la mortalidad infantil es de 11 por mil nacidos vivos y el 9% de las adolescentes mujeres de 15 a 20 años ha experimentado la maternidad.

El índice de analfabetismo es de 1.4%. El 83% de las niñas y los niños de 12 a 13 años tiene primaria completa y el 78% de las y los adolescentes de 17 a 18 años tiene secundaria completa.

c) Chulucanas (Yapatera)

Chulucanas es uno de los 10 distritos de la provincia de Morropón, región Piura, ubicada al norte del país. La población de Chulucanas asciende a 76,205 habitantes y es principalmente urbana (72%). El 39% de su población son niñas, niños y adolescentes. Entre las niñas, los niños y adolescentes de 0 a 17 años, el 57.2% tiene acceso a fuentes mejoradas de agua y el 32.8% tiene acceso a fuentes mejoradas de saneamiento. El 43.9% de la población de Chulucanas vive en situación de pobreza y el 9.2%, en pobreza extrema.

El 35% de su población cuenta con un seguro de salud, el 23.6% de las niñas y los niños menores de cinco años sufre de desnutrición crónica, la mortalidad infantil es de 27 por mil nacidos vivos y el 15% de las adolescentes mujeres de 15 a 20 años ha experimentado la maternidad.

La tasa de analfabetismo es de 11.8% y, en el caso de las mujeres, es de 14% frente al 9% de los hombres. En Chulucanas, el 69% de las niñas y los niños de 12 a 13 años tiene primaria completa y solo el 50% de las y los adolescentes de 17 a 18 años tiene secundaria completa.

d) Chincha - El Carmen⁵³

Chincha es una de las provincias de la región Ica, ubicada en la parte sur central del país y conformada por 11 distritos, entre los cuales se encuentra El Carmen. La población de Chincha asciende a 194,315, mientras que la de El Carmen es de 11,725 habitantes. En El Carmen, alrededor del 35% son niñas, niños y adolescentes. De acuerdo a análisis hechos por GRADE a la ENCO 2006,⁵⁴ el 5.9% de la población de Chincha es afroperuana.⁵⁵

En cuanto a la situación de pobreza de su población, esta asciende a 9.8% en Chincha y a 6.8% en El Carmen. En el caso de la pobreza extrema, los porcentajes son de 0.1% y 0%, respectivamente.

Adicionalmente, en El Carmen casi el 46% de la población cuenta con un seguro de salud, el 9% de las niñas y los niños menores de cinco años sufre de desnutrición crónica, la mortalidad infantil es de 10 por mil nacidos vivos y el 21% de las adolescentes mujeres de 15 a 20 años ha experimentado la maternidad.

Por otro lado, algunos indicadores educativos muestran que la tasa de analfabetismo es de 2.7% en Chincha y de 4.8% en el Carmen. Las diferencias se acentúan para el caso de las mujeres: el 4% de las mujeres en Chincha son analfabetas y en El Carmen, el 7%. Casi el 78% de las niñas y los niños de 12 a 13 años tiene primaria completa y solo el 53% de las y los adolescentes de 17 a 18 años tiene secundaria completa.

1.1.2 Selección y características de los participantes:

Tanto para los grupos focales como para las entrevistas a profundidad, se seleccionó distintos tipos de informantes con la finalidad de contrastar la data recogida y de tener una

53 A diferencia de lo que sucedió con las demás localidades que formaron parte del estudio, se pudo obtener algunos indicadores demográficos, educativos y de salud del distrito de Chincha, por medio del Censo de Población y de Vivienda 2007, del Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2009 del INEI y del Censo Escolar 2011.

54 Elaborado por Martín Moreno.

55 No se tiene este tipo de información para el caso de San Martín de Porres, Villa María del Triunfo y Chulucanas.

mirada más amplia del estado de la niñez y de la adolescencia afroperuanas; además, por las características, se escogió a niñas, niños y adolescentes de diferente sexo y distintas edades.

Para las 21 sesiones de grupos focales se contó con la participación de: a) madres de niñas y niños afroperuanos menores de cinco años, b) niñas y niños afroperuanos entre 6 y 11 años, c) adolescentes afroperuanos entre 12 y 17 años, d) docentes de inicial, primaria y secundaria, y e) otros informantes como autoridades locales, representantes de organizaciones sociales, funcionarios y personal de los sectores salud y educación, así como líderes locales afroperuanos (Tabla 1).

La convocatoria para los grupos focales se hizo principalmente con el apoyo de autoridades y personas residentes de las localidades, quienes invitaron a participar a los pobladores con las características antes mencionadas. No obstante, se tuvo una limitada asistencia de informantes en Condevilla, especialmente en el caso de docentes, razón por la cual el tamaño de la muestra de esta zona fue menor en comparación con las demás (Tabla 1). En todo momento se buscó una composición homogénea de los participantes en las sesiones de grupos focales, según tipo de informante, sexo y edad, a fin de facilitar espacios de mayor confianza.

Tabla 1: Número de participantes en los grupos focales según localidad y tipo de informante

| Localidad | Madres o cuidadores | Niñas y niños* | Adolescentes* | Docentes | Otros informantes | Total |
|------------|---------------------|----------------|---------------|----------|-------------------|-------|
| Yapatera | 16 | 16 | 17 | 9 | 8 | 66 |
| El Carmen | 14 | 16 | 13 | 6 | 5 | 54 |
| Condevilla | 9 | 11 | 16 | - | - | 36 |
| Total | 39 | 43 | 46 | 15 | 13 | 156 |

* Se realizó sesiones de grupos focales separadas tomando en cuenta el sexo de los participantes.

En las entrevistas a profundidad, tanto en la primera como de la segunda etapa del estudio, los tipos de informantes que participaron fueron más o menos similares a los grupos focales (Tabla 2). No obstante, hay dos consideraciones que es necesario señalar: a) se pudo incluir también a los padres de las niñas y los niños afroperuanos menores de cinco años, a diferencia de lo que sucedió en los grupos focales; y b) en la segunda etapa de las entrevistas no se incluyó a niñas y niños de 6 a 11 años, debido a que los temas a explorar no lo ameritaron. En relación con la convocatoria a las entrevistas, para la primera etapa se realizó al finalizar cada una de las sesiones del grupo focal, mientras que en la

segunda etapa se contó nuevamente con la colaboración de las autoridades y residentes de las respectivas localidades.

Tabla 2: Número de participantes en las entrevistas a profundidad según localidad y tipo de informante

| Localidad | Madres, padres o cuidadores | Niñas y niños | Adolescentes | Docentes | Otros informantes | Total |
|----------------------|-----------------------------|---------------|--------------|----------|-------------------|-------|
| Primera etapa | | | | | | |
| Yapatera | 5 | 4 | 1 | 5 | 8 | 22 |
| El Carmen | 2 | 3 | 2 | 2 | 4 | 13 |
| Condevilla | 1 | 2 | 3 | 7 | 2 | 15 |
| Segunda etapa | | | | | | |
| Yapatera | 5 | - | 8 | 3 | 8 | 24 |
| El Carmen | 14 | - | 6 | 2 | 5 | 27 |
| San Gabriel | 6 | - | 2 | 2 | 3 | 13 |
| Total de entrevistas | 32 | 9 | 20 | 24 | 29 | 114 |

1.2 Técnicas de recolección de información

1.2.1 Guías para los grupos focales

Para el desarrollo de los grupos focales se elaboró cinco guías de preguntas adaptadas según el tipo de informante.⁵⁶ Los temas explorados estuvieron referidos a la educación, la salud, la socialización, la exposición a la violencia y la protección de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos; también se ahondó sobre las instituciones de protección, existentes o conocidas, a favor de los afroperuanos. La aplicación de las guías estuvo a cargo de una facilitadora, quien contó con el apoyo de una persona que cumplió el rol de observador, y cada sesión fue registrada en una grabadora digital.

1.2.2 Guías para las entrevistas a profundidad

Las guías de preguntas para las entrevistas a profundidad fueron elaboradas en dos momentos, según la etapa de recolección de información en la que fueron aplicadas.

⁵⁶ Se elaboró guías para: 1) madres afroperuanas de niñas y niños menores de 5 años, 2) niñas y niños afroperuanos de 6 a 11 años, 3) adolescentes afroperuanos de 12 a 17 años, 4) docentes de inicial, primaria y secundaria y 5) otros informantes.

En la primera etapa se elaboró diez guías adaptadas según el tipo de informante.⁵⁷ Las áreas y preguntas de las guías de entrevista fueron las mismas que en los grupos focales; buscándose profundizar en aquellos temas que fueron recurrentes en dichas sesiones. En la segunda etapa se elaboró tres guías de entrevistas referidas a los siguientes temas:⁵⁸ a) patrones de crianza y características del contexto familiar de la niñez y adolescencia afroperuana; b) características de la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes afroperuanos; y c) sistema de protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes afroperuanos. La elección de los temas se realizó en función de la recurrencia y relevancia que tuvieron durante las entrevistas realizadas en la primera etapa.

2. Procesamiento y análisis de la información

Como se mencionó anteriormente, GRADE estuvo a cargo de la revisión y del análisis de la información recogida en los grupos focales y en las entrevistas a profundidad. Este proceso siguió las técnicas de análisis de *Grounded Theory*, pasándose de una codificación abierta a otra más estructurada hasta identificar las categorías analíticas que guiaron el desarrollo explicativo de la data.

Sobre la base de los informes de los grupos focales y de las transcripciones de las entrevistas de la primera etapa de recolección de información, se elaboró una lista inicial de posibles códigos y categorías de análisis, con sus respectivas definiciones. Posteriormente se realizó la codificación respectiva, con el apoyo del programa Atlas Ti; y en los casos que fue necesario, se ajustó y modificó los códigos y las categorías inicialmente propuestas.

Dado que los temas de las entrevistas de la segunda etapa eran más específicos y en algunos casos nuevos (por ejemplo, el trabajo de las parteras), se volvió a realizar el procedimiento de elaboración de códigos y categorías, así como la codificación respectiva con el programa Atlas Ti. Una vez finalizada la codificación de toda la información se elaboró nueve matrices, organizadas según las categorías analíticas que contenían el análisis y la interrelación entre la información codificada, así como las citas que mejor representaban dicha data.

57 Se elaboró guías para: 1) madres afroperuanas de niñas y niños menores de 5 años, 2) niñas y niños afroperuanos de 6 a 11 años, 3) adolescentes afroperuanos de 12 a 17 años, 4) docentes de inicial, primaria y secundaria, 5) autoridades locales, 6) representantes de organizaciones sociales, 7) representantes de la UGEL, 8) personal de salud, 9) líderes locales afroperuanos y 10) otros informantes (por ejemplo, parteras).

58 Estas guías fueron aplicadas en función del participante que podría proporcionar información más relevante para cada tema. Por ejemplo, la guía sobre patrones de crianza se utilizó con madres o padres de familia.

3. Dificultades encontradas en el trabajo de campo y el análisis de la información

En cuanto al trabajo de campo, la principal dificultad fue la convocatoria y la organización de los grupos focales en Condevilla (San Martín de Porres), lo cual se evidencia en el número de informantes de esa localidad con los que se contó en comparación con las demás localidades. La causa principal fue la inseguridad de la zona y sus niveles de violencia urbana, lo que dificultó la asistencia de los participantes. Esto llevó a seleccionar otra localidad para la segunda etapa del estudio, que tuviera más o menos similares características, como es el caso de San Gabriel en el distrito de Villa María del Triunfo.

Sobre el análisis de la data, fue difícil distinguir entre la problemática específica de la población afroperuana y de toda la localidad visitada. Esto sucedió, sobre todo, en los temas vinculados con la violencia y las prácticas de salud sexual y reproductiva; aunque también, en menor medida, en lo referido a la calidad de los servicios de salud a los que accede la población afroperuana.

4. Especificaciones sobre la Encuesta de la Fundación Van Leer y GRADE

La encuesta de la Fundación Van Leer y GRADE se realizó con un muestreo estratificado e independiente en El Carmen (Chincha), Yapatera (Chulucanas) y Condevilla (San Martín de Porres). Entre junio y agosto de 2011 se encuestó a 284 madres/cuidadoras y a 357 adolescentes pertenecientes a los 674 hogares incluidos en el estudio.

Los estratos fueron determinados según la presencia de niñas y niños menores de ocho años, así como de adolescentes hombre y mujeres entre 12 y 17 años en el hogar; también se consideró la autoidentificación del jefe de hogar o su cónyuge (afrodescendiente/no afrodescendiente). El muestreo fue realizado a partir de dos fuentes de datos: 1) el registro de viviendas afroperuanas, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2003; y 2) el Censo Nacional de Población 2007 para determinar los estratos según composición demográfica de los hogares a nivel de centros poblados.

Anexo 2

Total de la población afroperuana y de niñas, niños y adolescentes afroperuanos por regiones

| Región | Población afroperuana | | | Niñas, niños y adolescentes afroperuanos | | |
|---------------|-----------------------|-----------------|-----------------|--|-----------------|-----------------|
| | Número | Límite inferior | Límite superior | Número | Límite inferior | Límite superior |
| Amazonas | 12,563 | 10,096 | 15,029 | 4,604 | 3,600 | 5,607 |
| Áncash | 8,912 | 6,912 | 10,911 | 3,209 | 2,503 | 3,915 |
| Apurímac | 425 | 101 | 749 | 154 | a/ | a/ |
| Arequipa | 4,356 | 3,072 | 5,640 | 1,100 | 664 | 1,536 |
| Ayacucho | 9,365 | 7,441 | 11,290 | 4,327 | 3,362 | 5,293 |
| Cajamarca | 61,685 | 53,950 | 69,421 | 23,237 | 20,306 | 26,168 |
| Callao | 40,728 | 31,287 | 50,168 | 11,735 | 8,616 | 14,854 |
| Cusco | 2,940 | 1,861 | 4,018 | 986 | 582 | 1,390 |
| Huancavelica | 1,763 | 832 | 2,693 | 714 | 269 | 1,158 |
| Huánuco | 3,721 | 2,607 | 4,835 | 1,587 | 1,049 | 2,125 |
| Ica | 42,292 | 36,158 | 48,425 | 12,140 | 10,463 | 13,818 |
| Junín | 4,727 | 3,330 | 6,124 | 1,838 | 1,202 | 2,473 |
| La Libertad | 120,481 | 102,751 | 138,211 | 38,279 | 32,595 | 43,964 |
| Lambayeque | 36,021 | 29,765 | 42,278 | 11,945 | 9,797 | 14,094 |
| Lima | 198,038 | 173,031 | 223,045 | 46,940 | 39,563 | 54,317 |
| Loreto | 6,998 | 4,847 | 9,149 | 3,082 | 2,149 | 4,015 |
| Madre de Dios | 205 | 63 | 347 | 65 | a/ | a/ |
| Moquegua | 1,410 | 901 | 1,920 | 444 | 240 | 648 |
| Pasco | 556 | 29 | 1083 | 237 | a/ | a/ |
| Piura | 75,833 | 65,353 | 86,313 | 26,113 | 22,603 | 29,623 |
| Puno | 568 | 102 | 1,035 | 224 | a/ | a/ |
| San Martín | 2,554 | 1,715 | 3,394 | 871 | 529 | 1,213 |
| Tacna | 2,001 | 907 | 3,095 | 704 | 252 | 1,157 |
| Tumbes | 30,683 | 24,472 | 36,894 | 10,124 | 8,424 | 11,824 |
| Ucayali | 319 | 66 | 572 | 165 | a/ | a/ |
| Total | 669,143 | 561,649 | 776,637 | 204,824 | 168,754 | 240,010 |

Nota: Los intervalos de confianza son estimados usando el diseño muestral de la encuesta. En las celdas donde figura "a/", los casos registrados son menores de 30 y no permiten estimar los intervalos de confianza.
Fuente: Elaboración propia sobre base de la Encuesta Nacional Continua 2006, INEI.

Bibliografía

- Benavides, M.; Ponce, C. (2011). Estado de la niñez en el Perú. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Benavides, M.; Ponce, C. (2010). Estado de la niñez indígena en el Perú. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Benavides, M.; Torero, M.; Valdivia, N. (2006). Afrodescendientes en América Latina - pobreza, discriminación social e identidad: el caso de la población afrodescendiente en el Perú. Lima: GRADE.
- Callirgos, J. (1995). La discriminación en la socialización escolar. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Comité para la eliminación de la discriminación racial (CERD) (2010). Importancia de la información desagregada en el combate al racismo y a la discriminación racial estructurales: la población afrodescendiente. Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Centro de Desarrollo Étnico (2004). Resultados de la Encuesta de hogares en las comunidades afroperuanas de El Carmen, San José de los Molinos y Yapatera. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/34039839/Resultados-de-Encuesta-de-Hogares-Afroperuanos>
- Centro de Desarrollo Étnico (CEDET) (2009). La población afroperuana y los derechos humanos. Diagnóstico sobre el Plan Nacional de Derechos Humanos en localidades con presencia afroperuana. Lima.
- Cuenca, R.; Reuben, W. (2009). Estado de la indocumentación infantil en el Perú. Hallazgos y propuestas de política. Lima: Banco Mundial.
- Defensoría del Pueblo (2011). Los afrodescendientes en el Perú: una aproximación a su realidad y al ejercicio de sus derechos. Lima.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. Madrid: Nuevo Siglo
- Guevara, W. (2008). Situación de salud y estado de la medicina tradicional en la población afrodescendiente a un año de Chíncha. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/70822920/Chíncha-Salud-Ops-Oms-Wdc-1>
- Ghimire, M.; Vardhan Y.; Kumar, M. (2010). Community-based interventions for diarrhoeal diseases and acute respiratory infections in Nepal. Bulletin of the World Health Organization, volume 88:216-221.
- Menacho, L. P. (2005). Defensorías: marco conceptual-legal, servicios, principios, funciones, estrategias, ubicación, usuarios, constitución, organización, etcétera. Lima: [s.n]. Recuperado de <http://ruby.mimdes.gob.pe/cendoc/cendoc/defensorias.pdf>
- Ministerio de Educación del Perú (2009). Diseño Curricular Nacional. Recuperado de www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/download.php?link=dcn_2009
- Ministerio de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables (2012). Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021. Recuperado de www.unicef.org/peru/spanish/PNAIA2012-2021.pdf
- Sulmont, D. (2009). DEMUS Estudio para la defensa y derecho de la mujer. Encuesta nacional sobre exclusión y discriminación social. Informe final de análisis de resultados. Recuperado de http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/Encuesta_discriminacion.pdf

Siglas y acrónimos

| | |
|----------|--|
| CEDET | Centro de Desarrollo Étnico |
| CENSI | Centro Nacional de Salud Intercultural |
| DEMUNA | Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente |
| DESC | Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales |
| DCN | Diseño Curricular Nacional |
| DIGEIBIR | Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural |
| DNI | Documento Nacional de Identidad |
| ENAHO | Encuesta Nacional de Hogares |
| ENCO | Encuesta Nacional Continua |
| GRADE | Grupo de Análisis para el Desarrollo |
| INDEPA | Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos |
| INEI | Instituto Nacional de Estadística e Informática |
| INS | Instituto Nacional de Salud |
| MEF | Ministerio de Economía y Finanzas |
| MINEDU | Ministerio de Educación |
| MINSA | Ministerio de Salud |
| PNAIA | Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 |
| SIS | Seguro Integral de Salud |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| VIH/SIDA | Virus de la inmunodeficiencia humana / Síndrome de inmunodeficiencia adquirida |

